



78º ANIVERSARIO

Honremos nuestras banderas y llevemoslas hasta la victoria

-EDITORIAL

Recuperar el ejemplo de quienes dieron origen a nuestro Sindicato.

Por Sebastián Fariás

-FUNDADORES

Los orígenes del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata

-CONCURSO 2021 - 2022

Los y las lucifueristas contamos nuestra historia

-DOCUMENTAL

"MEMORIAS OBRERAS"
Participará del 36º Festival
Internacional de Cine
de Mar del Plata



Órgano del



**Sindicato de
Luz y Fuerza
de Mar del Plata**

FTERA / CTA

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:
www.lyfmdp.org.ar

Referente Histórico
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario General
SEBASTIÁN FARIAS

Secretario de Prensa y Prop.
JUAN ERREA

Redacción
JUAN M. QUINTANILLA
GUSTAVO N. CONTRERAS
FEDERICO AVALOS

Fotografía
Archivo histórico y
Concurso 77º aniversario

Diseño Gráfico
JUAN COPELLO

Corrección histórica
JUAN IVÁN LADEUIX

Corrección de estilo
CHARLIE SERRA

Impreso en
Gráfica CIR S.A.
Ruta 88 Km. 3.

8 DE OCTUBRE
es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.

EDITORIAL

HONREMOS NUESTRAS BANDERAS Y LLEVÉMOSLAS HASTA LA VICTORIA

Compañeras y compañeros lucifueristas:

Nos aprestamos a celebrar un nuevo aniversario de nuestra Organización sindical. Hemos vivido 78 años de luchas, sacrificios, victorias y festejos en el camino que venimos recorriendo en la construcción de una herramienta sindical hecha por y para los trabajadores y las trabajadoras de la energía eléctrica. Nuestro Sindicato se ha constituido, a lo largo de estos años, en una de las entidades gremiales más importantes dentro del movimiento obrero de Mar del Plata y la región. Desde la defensa de los intereses de los y las lucifueristas, pasando por la solidaridad con las luchas y reivindicaciones de otros sindicatos, hasta llegar a ser partícipes de las luchas más importantes de nuestro pueblo; los hombres y mujeres que dieron y dan vida al Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata han sido protagonistas de numerosos episodios que nos enorgullecen y que definieron nuestra identidad y nuestras tradiciones sindicales.

Recordar la historia de nuestro Sindicato es recordar a los hombres y mujeres que lo hicieron posible. Es recordar a los compañeros y las compañeras que sacrificaron horas de su tiempo libre en pos de la construcción de una Organización que pudiera representar sus intereses y defender sus derechos. A los compañeros y las compañeras que se jugaron no sólo sus puestos de trabajos, sino incluso que enfrentaron la represión, a las patronales y a los gobiernos de turno. Es recordar al compañero que en su lugar de trabajo convencía a otro para organizarse y luchar. Al Delegado o la Delegada que, arriesgando mucho, se pusieron por delante en esas luchas. Y es recordar también a los y las dirigentes que condujeron con coherencia la estructura de un Sindicato que ha pretendido representar cabalmente los intereses de sus bases y la **conciencia de clase de los y las trabajadoras del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata**.

Esas experiencias han forjado el espíritu de nuestra Organización. Cada vez que gritamos ¡Viva Luz y Fuerza! le damos sentido a las luchas de las generaciones de lucifueristas que nos antecedieron. Reconocernos en esa historia, en nuestra historia, es fundamental para pensar nuestro presente y para proyectar el futuro de nuestro Sindicato.

Convencidos de esa necesidad, en conjunto con el colectivo de investigación y divulgación **Historia Obrera**, el cual hemos impulsado y del que somos parte constitutiva, es que le presentamos está investigación sobre los primeros años de nuestra Organización sindical, sobre su momento fundacional.

Con este compromiso con nuestra historia, también nos decidimos a convocar una **segunda edición del concurso “Los y las lucifueristas contamos y retratamos nuestra historia”**, con el objetivo de continuar recuperando la historia de Luz y Fuerza de Mar del Plata, desde nuestra memoria y con nuestras propias voces e imágenes. Es nuestra historia, sigamos haciéndola todos los días.

Porque estamos convencido que más allá de los cambios y del tiempo transcurrido, hoy más que nunca es necesario recuperar el ejemplo de aquellos que dieron origen a nuestro Sindicato. Como dijo el querido compañero José Rigane, cuando conmemoramos nuestro 70º aniversario: "Debemos seguir teniendo la misma convicción, la misma fuerza, la misma decisión de aquellos que en el medio de la persecución, ante la falta de democracia, sin posibilidad de encontrarse con libertad para armar esta organización fueron capaces de enfrentarse a la patronal, al poder, a la represión para hacer que está Organización pueda cumplir hoy setenta años. Nosotros haremos todos los esfuerzos necesarios para setenta, para ochenta, para cien y para mil años más de Luz y Fuerza".

Con ese legado, con la caja de herramientas repleta de convicciones y experiencias, con nuestro pasado de luchas y ante los innumerables desafíos del presente seguiremos construyendo nuestro Sindicato. No sólo como una Organización gremial sino también como una herramienta para apostar por el definitivo cambio social en nuestro país. Un proyecto de unidad sindical que se potencie con la diversidad de nuestras voces, con la firmeza de nuestras convicciones y con la certeza de que el camino recorrido es sólo el comienzo.

Compañeros y compañeras, en este nuevo aniversario de nuestro Sindicato los y las invitamos a apropiarnos de nuestra historia, a continuar construyéndola. A seguir levantando orgullosamente las banderas históricas de nuestra Organización y a mantener nuestras tradiciones signadas por la organización y la lucha que durante tantos años hemos llevado adelante. Levantemos nuestras banderas históricas, honrémoslas en cada lugar que nos toque hacerlas flamear e insistamos, como siempre, llevarlas hasta la victoria.

¡¡Feliz aniversario compañeros y compañeras!!



Hoy más que nunca es necesario recuperar el ejemplo de aquellos que dieron origen a nuestro Sindicato.

Sebastián Fariás. Secretario General.

DELEGACIONES:

BALCARCE - CNEL. VIDAL - SANTA TERESITA - MAIPÚ - GONZALES CHAVES - LAS ARMAS - LABARDÉN - SAN CLEMENTE DEL TUYÚ - CTE. NICANOR OTAMENDI - MAR DE AJÓ - G. PIRÁN - C. GUIDO - CAMET - SAN BERNARDO - PINAMAR - LAGUNA DE LOS PADRES - SANTA CLARA DEL MAR - MECHONGUÉ - DOLORES - GRAL. MADARIAGA - VILLA GESELL - COSTA ESMERALDA - AYACUCHO - MIRAMAR.

Comisión Directiva

RIGANE José Jorge

Referente Histórico

FARIAS Sebastián

Secretario General

CARDOSO Oscar Eduardo

Secretario Gremial

RIVAROLA Domingo Mario

1er Subsecretario Gremial

RIGANE JIMÉNEZ Damián

2do Subsecretario Gremial

SERRITELLA Domingo

Secretario de Hacienda

D'AMICO Domingo Ángel

Sub Secretario de Hacienda

CASTAGNINO Maximiliano

Secretario de Organización

AQUINO María Ximena

Sub Secretaria de Organización

ERREA Juan

Secretario de Prensa y Prop.

GARCÍA Julio José

Sub Secretario de Prensa y Prop.

ROSAS Daniel Omar

Secretario de Obra Social

ALBANESE Guillermo Blas

Secretario de Previsión y Actas

ERREA Alejandro César

Secretario de Acción Social

MILANOVICH Marcelo Javier

1º Sub Secretario de Acción Social

COPPOLILLO Eva Marcela

2º Sub Secretaria de Acción Social

Vocales Titulares

MARTÍNEZ BAUER Mariano G.

LAMBERTUCCI Stella Maris

CEA GONZÁLEZ Matías

LEDESMA Fernando Darío

PEREYRA Carlos Marcelo

GARCÍA Gustavo

RUIZ Juan Carlos

Vocales Suplentes

LOYOLA Cristian Ignacio

FERNANDO Lucía Karina

GONZÁLEZ Fermín Mauro

RODRÍGUEZ Gustavo Daniel

GOLLARE Jorge Javier

ESPÍNDOLA Karina

CASADO José Luis

UN SINDICATO CON HISTORIA



LOS Y LAS LUCIFUERCISTAS CONTAMOS Y RETRATAMOS NUESTRA HISTORIA

GANADORES PRIMERA CONVOCATORIA 2020-2021

Con gran alegría queremos compartir con ustedes los resultados del concurso de fotografía **“NUESTRA HISTORIA EN PRIMER PLANO”**. En primer lugar, queremos agradecer a las compañeras y a los compañeros que enviaron fotos. Ojalá que su participación estimule a muchos y muchas más lucifueristas a sumarse a la segunda convocatoria que estamos lanzando. ¡La invitación ya está hecha!

Hemos recibido 19 fotos. Como indicaban las bases, tres recibirían mención y premios. No obstante, como tres fotos quedaron empatadas en el tercer lugar, hemos decidido sumar dos menciones más. Además, a lo largo de la Revista también serán publicadas otras fotos que el jurado consideró de valor histórico y estético. Las mismas serán referenciadas en esta revista con la inscripción: **CONVOCATORIA NUESTRA HISTORIA EN PRIMER PLANO**.

Aprovechamos para agradecer al jurado de lujo que trabajó en el dictamen del concurso. Nos acompañaron en la iniciativa Juan Mathias (Fotógrafo), Virginia Bouvet (Secretaria de Organización del Sindicato del Subte), Laura Caruso (Historiadora – Investigadora del Conicet) y Juan Ladeuix (Historiador – Docente de la Universidad Nacional de Mar del Plata).

A continuación detallamos las menciones:



1º Foto de Matías Alejandro Gordziejczuk (Central 9 de Julio MdP). Año 2018

Referencia: “Trabajo en la Central 9 de Julio, donde también trabajo mi bisabuelo materno. La imagen muestra una parte del proceso de limpieza de condensador, turbina Vapor.”

2º Foto de Matías Alejandro Gordziejczuk (Central 9 de Julio MdP). Finales década 1960.

Referencia: “Mi bisabuelo Tomás Ríos una vez jubilado, visitando a los compañeros de trabajo”





3º Foto de Lucia Fernando (Mar de Ajó). Año 2020.

Referencia "Testimonio de años de esperanza y perseverancia por tener un trabajo respaldado por Luz y Fuerza de Mar del Plata. Comencé mi postulación en la Bolsa de Trabajo a principios de 2004, como administrativa particular, luego de 11 años cumplidos se dio la oportunidad de mi ingreso en Centrales de la Costa, y tras una gran lucha por cuestiones de género, ingresé en Julio de 2015, guardo estos carnets como testimonio de esa espera".



4º Foto de Nicolás Pigliacampo. Cooperativa Arbolito

Delegación Coronel Vidal. Marzo de 2015.

Referencia: "Cigueña electrocutada en linea rural de 13,2 Kv".



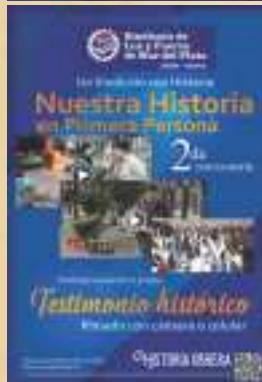
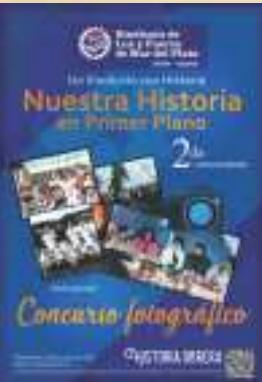
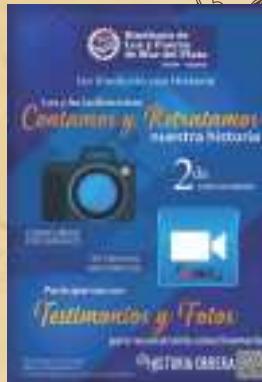
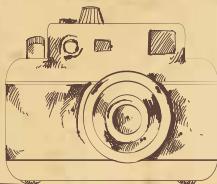
5º Julio García. Fotos de mantenimiento en líneas de 13,2kWh. Año 2020.

Referencia: "Grupo de trabajo, Julio García, Diego Vega, Esteban Roner, Pablo Romano, Martín Vallejo".

Aclaración: lamentablemente la convocatoria en la categoría referida a fotos en situación de pandemia ha quedado desierta dado que no hemos recibido propuestas. De igual modo, el jurado ha declarado desierto el concurso de testimonios porque los pocos recibidos no se adecuaban a las consignas o los formatos que proponía la convocatoria. Esta situación nos llevó por lo tanto a revisar las bases, a proponer algunos cambios en las consignas y a organizar un acompañamiento de historiadores y periodistas para quienes quieran solicitarlo para grabar sus testimonios, el cual pueden pedir al siguiente mail:

prensalyfmdp@gmail.com

Tenemos la convicción de que es necesario redoblar los esfuerzos y el entusiasmo para seguir recuperando y construyendo la historia de nuestro sindicato. ¡Esperamos sus participaciones!



UN SINDICATO CON HISTORIA

LOS Y LAS LUCIFUERCISTAS CONTAMOS Y RETRATAMOS NUESTRA HISTORIA

SEGUNDA CONVOCATORIA 2021-2022

PARTICIPEMOS CON FOTOS Y TESTIMONIOS PARA RECONSTRUIRLA COLECTIVAMENTE

Queremos seguir conociendo y reflexionando sobre la historia de Luz y Fuerza de Mar del Plata a partir de las distintas vivencias y puntos de vista, dando lugar a la amplia diversidad de voces y miradas que forman parte de la comunidad lucifuerista. Esta convocatoria busca que seamos los trabajadores y las trabajadoras quienes contemos y retratemos la historia de nuestro sindicato.

Plazo: hasta el 19 de JUNIO de 2022

DISTINCIIONES:

En las dos categorías de la convocatoria habrá menciones especiales para los materiales destacados:

- 1° Un matero completo + 3 libros
- 2° Un equipo de mate completo + 2 libros
- 3° Un termo + 1 libro

El material será expuesto en un sitio web creado para tal fin. A su vez, está proyectado un fotolibro en el que será publicada una selección del material enviado a la convocatoria.

Aclaración: El envío de testimonios y fotos implica consentimiento de su autor o autora para que puedan ser editados, subidos a esta plataforma web, guardados en el archivo del sindicato y, potencialmente, utilizarlos en videos, libros y muestras por parte Luz y Fuerza Mar del Plata e Historia Obrera, quienes se comprometen a citar la fuente.

Se pueden enviar hasta tres testimonios y hasta tres fotos por persona. En el caso de los testimonios se debe respetar la extensión máxima y que cada video se entienda individualmente como una unidad narrativa, evitando hacer un relato dividido en partes.

TESTIMONIOS HISTÓRICOS “NUESTRA HISTORIA EN PRIMERA PERSONA”

PARTICIPÁ ENVIANDO TU TESTIMONIO FILMADO A PRENSALYFMDP@GMAIL.COM –
ASUNTO DEL MAIL: TESTIMONIO HISTÓRICO Y NOMBRE APELLIDO

Aclará en el cuerpo del mail los datos que consideres relevantes sobre la biografía del testimoniante (edad, lugar de trabajo, años de antigüedad, familiar, etcétera)

Te invitamos a que seas parte de este proyecto enviándonos tu testimonio en un video de aproximadamente 3 minutos, relatando lo que consideres que aporta a continuar construyendo la historia de Luz y Fuerza de Mar del Plata.

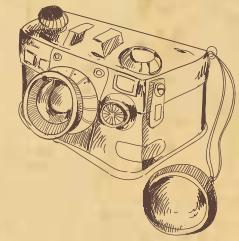
La fecha límite de entrega es el 19 de junio de 2022 y el jurado estará conformado por Virginia Bouvet (Secretaria de Organización del Sindicato del Subte), Luciano Pacciotti (realizador audiovisual), Andrea Andujar (historiadora) y Pablo Ghigliani (historiador)

Podés hacer referencia a cualquier tema que te resulte relevante.

Si necesitás algunos criterios orientativos para elegir qué episodio o personas rescatar, acá te dejamos algunas sugerencias:

* Compañeros o compañeras que se destacaron por su personalidad, compromiso y/o militancia

- * Efemérides relevantes para la historia del gremio
- * Hechos o procesos que deben quedar en la memoria lucifuerista
- * Eventos, festejos, actividades deportivas y la colonia de vacaciones
- * Planes de viviendas y la obra social
- * Anécdotas que ilustran conquistas o injusticias sufridas
- * Narraciones que podrían ejemplificar el poder de las y los trabajadores en los lugares de trabajo
- * Conflictos con supervisores y jefes
- * Manifestaciones, movilizaciones, marchas y huelgas



Recomendaciones técnicas para filmar tu testimonio:

- * Duración aproximada: menos de 3 minutos
- * Fijar la cámara, apoyarla en algo en caso de no tener trípode
- * Cámara en posición HORIZONTAL
- * No ponerse a contraluz. Buscar una posición en la que el rostro esté bien iluminado
- * Evitar que la cabeza quede muy lejos del borde superior de la pantalla. También evitar que el borde superior de la pantalla corte una parte de la cabeza
- * Distancia aproximada de la cámara: 1 metro

Más información en:

<https://historiaobrera.com.ar/2a-convocatoria-las-y-los-lucifueristas-contamos-y-retratamos-nuestra-historia/>



CONCURSO FOTOGRÁFICO "NUESTRA HISTORIA EN PRIMER PLANO"

PARTICIPÁ ENVIANDO TU FOTOGRAFÍA A PRENSALYFMDP@GMAIL.COM - ASUNTO DEL MAIL: CONCURSO FOTOGRÁFICO Y NOMBRE APELLIDO

Aclara en el cuerpo del mail los datos que consideres relevantes sobre la foto (ubicación, fecha, contexto, nombres de personas retratadas, etcétera)

Te invitamos a que seas parte de este proyecto enviando una o varias fotografías a este concurso que se propone seguir reconstruyendo la historia de Luz y Fuerza de Mar del Plata. Las fotos que participen en este concurso deben ser fotos sobre cualquier momento histórico del sindicato y deben ser registros originales personales (no se tendrán en cuenta fotos que ya están incluidas en el archivo del sindicato)

Bases del concurso fotográfico

- * Fecha límite de entrega: 19 de junio de 2022
- * Las fotos pueden ser tomadas con cualquier dispositivo, se aceptará el uso tanto de cámaras profesionales como de teléfonos celulares.
- * El concurso está destinado a trabajadores y trabajadoras lucifueristas, en actividad o jubilados, y sus familiares.
- * Los y las participantes podrán presentar hasta tres fotos al concurso. Quienes deseen hacernos llegar más cantidad de fotos se podrán contactar a prensalyfmdp@gmail.com para enviarnos la totalidad de las fotos, las que serán bienvenidas, pero tendrán que seleccionar un máximo de 3 fotos para que estas participen del concurso.
- * Las fotos deben enviarse a prensalyfmdp@gmail.com y el asunto del mail debe ser "concurso fotográfico NOMBRE APELLIDO". En el cuerpo del mail se debe incluir datos personales y una breve reseña de la o las fotos para el concurso.
- * Se sugiere enviar las fotos en formato .jpg, así como garantizar una resolución mínima de 300ppp y en RGB. Los nombres de los archivos deben tener el nombre del autor y un número de orden.
- * El jurado estará conformado por Victoria Schadwill (Secretaria General de APU), Juan Mathias (fotógrafo), Laura Caruso (historiadora) y Juan Ladeuix (historiador).
- * Recomendaciones técnicas: las fotografías históricas a enviar al concurso podrán ser digitalizadas en un scanner, con una aplicación de teléfono celular que sirva a tal fin, o podés acercarlas hasta el sindicato para que sean digitalizadas, coordinando previamente por mail a la siguiente dirección: PRENSALYFMDP@GMAIL.COM



Más información en:

<https://historiaobrera.com.ar/2a-convocatoria-las-y-los-lucifueristas-contamos-y-retratamos-nuestra-historia/>

FUNDADORES

Creación y consolidación de la Sociedad Luz y Fuerza de Obreros y Empleados de la Compañía de Electricidad del Sud Argentino

(julio de 1943 – abril de 1945)

Gustavo Nicolás Contreras

Presentación

Tuve la fortuna y el honor de leer detenidamente el primer libro de Actas del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata. Es realmente una suerte que las actas se hayan conservado. A través del análisis de esas páginas pude reconstruir sus primeros pasos. Ha sido muy gratificante poder acceder a esta historia de primera mano, relevando los proyectos, las resoluciones y los debates que marcaron los primeros meses de vida de la institución a partir de la palabra de sus propios fundadores. Fue un atrapante viaje a través del tiempo. Me sentí muchas veces como observador privilegiado de sus reuniones y actividades. Por momentos creí estar allí con ellos, escuchándolos, viendo sus caras, compartiendo sus angustias, sus intercambios y sus festejos. Luego, mi rol de historiador profesional me recordaba que debo mantener cierto distanciamiento para una mejor observación. Así, la empatía y el extrañamiento, la fascinación y la prudencia, jugaron a su manera sus roles para auxiliarme en la investigación del **intenso proceso que conllevó la creación del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata**.

La fundación de un sindicato es un momento especial, no sólo porque se le da vida a una institución obrera, sino porque en el propio acto de creación se construyen pilares para apuntalar tradiciones sindicales que en gran medida perviven a través del tiempo y que en cierto modo marcan un perfil particular en el colectivo laboral que agrupa y representa. A la vez, su consideración minuciosa revela diferentes aspectos y planos que simultáneamente deben ser atendidos para que resulte exitoso el proceso de gestación. Es realmente interesante, y hasta pedagógico, observar la multiplicidad de elementos que deben ser combinados y resueltos para que un sindicato comience a funcionar. Su estudio, entonces, nos ilustra sobre las complejidades del mundo gremial en diferentes épocas, poniendo en primer plano las acciones que hombres y mujeres emprendieron para construirlos.

El presente trabajo, por lo tanto, apuesta por una mirada situada, minuciosa y atenta al quehacer cotidiano de los fundadores de un sindicato local. Uno de sus objetivos principales es puntualizar las diferentes tareas que debieron

La primera problemática encarada por la Comisión Administrativa fue la situación de los trabajadores que habían sido despedidos por organizar el naciente sindicato, por estimular a sus compañeros en el mismo sentido, por protestar frente a los atropellos de la empresa y por reclamar derechos laborales.

ser asumidas para impulsar y consolidar la organización gremial. A partir de este enfoque, es posible considerar temas tan disímiles como las gestiones para comprar una máquina de escribir, el alquiler de una sede social, el envío de notas a la Secretaría de Trabajo, la escritura de un memorándum para ser presentado ante la empresa, reuniones con autoridades públicas, la confección de un pliego de reivindicaciones, la organización de un fondo solidario para los despedidos, la contratación de un abogado laborista, los distintos debates de ocasión, la elección de una Comisión Directiva, el llamado a asambleas, el impulso de una campaña de socios, la realización de una fiesta, entre otras. Su observación en conjunto aporta elementos precisos para pensar aspectos diferentes de aquella experiencia.



Gustavo Nicolás Contreras es Doctor en Historia, investigador adjunto del CONICET y docente de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Se especializa en la historia del movimiento obrero y del peronismo. Desde hace más de diez años realiza actividades de divulgación histórica y de formación sindical. Dirige la Colección de libros "La Argentina peronista: política, sindicalismo, cultura". Es director de Historia Obrera.

A continuación, entonces, presentaremos avances de una investigación que venimos desarrollando sobre los orígenes del Sindicato, el cual nació en 1943 con el nombre de **Sociedad Luz y Fuerza de Obreros y Empleados de la Compañía de Electricidad del Sud Argentino**. Digo que son avances porque expresan resultados parciales de una pesquisa en proceso y porque apuesto a que ésta sea complementada, mejorada y corregida por otras intervenciones que sumen materiales, memorias, voces y miradas de las y los propios protagonistas: los trabajadores y las trabajadoras de Luz y Fuerza y sus familias. Como podrán apreciar en su lectura, hemos logrado resultados valiosos, pero también es cierto que queda mucho por conocer. Esta historia necesita ser narrada colectivamente. Por lo tanto, lo que aquí ofrecemos no puede ser más que un adelanto. Estamos convencidos de que en próximas oportunidades seguiremos avanzando en este camino. La invitación queda abierta, esperamos sus aportes.

Nace la seccional Luz y Fuerza del SOAMyA

El viernes 11 de junio de 1943, el diario El Atlántico publicó una breve noticia a partir de un comunicado que señalaba:

“...habiéndose organizado los obreros de la Cia. de Electricidad en los anexos del sindicato Metalúrgicos, el gremio fue sorprendido por medidas de represalias tomadas por esa compañía contra dos obreros de la misma por estar organizados.”

La misma noticia destacaba que “ante tal actitud” una delegación integrada por representantes de los sindicatos de los obreros metalúrgicos, panaderos, de la construcción, la alimentación, la Unión Ferroviaria, la Unión Gastronómica y los empleados de comercio se entrevistaron con el gerente de la Compañía, D. Espíndola, expresándole “su descontento por las medidas adoptadas”. La delegación obrera agregó que “esperaban no se repitieran hechos que no concuerdan con el carácter democrático de la Compañía de Electricidad del Sud Argentino”. Como respuesta, según el diario, Espíndola expresó que “sería respetada y reconocida la organización de los obreros”.

Como muchos de los sindicatos del país y del mundo, los trabajadores de la electricidad de Mar del Plata daban sus primeros pasos organizativos cobijados por la solidaridad obrera. Esa misma solidaridad que en muchísimos momentos de su historia el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata

LOS ORÍGENES DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

En esta columna radial en el programa “El Brote” nos focalizamos en los orígenes del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, considerando también su rol en la conformación de una Federación sindical nacional para el sector: la Federación Argentina de los Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF). **Los antecedentes del sindicato local de Luz y Fuerza se remontan a los años 30, cuando un grupo de trabajadores de la usina eléctrica del puerto** (la principal de la ciudad, que era propiedad del grupo Ansec) logró organizarse clandestinamente e impulsar una huelga, que, a pesar de ser derrotada, obtuvo algunas de sus reivindicaciones. En los albores del peronismo, en un contexto más favorable para las organizaciones obreras, finalmente se crearía el sindicato local de Luz y Fuerza. Así, a mediados de 1943, Mar del Plata fue una de las primeras ciudades de la Argentina en contar con un sindicato local, el cual tendrá un rol protagónico en la conformación de la FATLyF, en el año 1948. En relación a otros sindicatos importantes de nuestro país, cabe destacar que Luz y Fuerza fue un sindicato de formación tardía. No obstante, las luchas históricas de la filial Córdoba, liderada por Agustín Tosco en los años 60 y 70, y

de la filial Mar del Plata en los 90 contra las privatizaciones del sector eléctrico, ilustran cómo, a pesar de su formación tardía, Luz y Fuerza logró adquirir un lugar preponderante en las luchas del movimiento obrero argentino.



Escaneá el código QR para más información



Podes escucharla en:

https://historiaobrera.com.ar/columnas_radiales/27-los-origenes-de-luz-y-fuerza-mar-del-plata-2/

sabría honrar. Para cualquier colectivo obrero que intente organizarse como sindicato es importante, y generalmente imprescindible, encontrar el apoyo en sindicatos y centrales obreras ya consolidados que les brinden contención, asesoramiento, estímulo y ayuda en distintos planos. Esta práctica constituye en gran medida uno de los puentes de lo que podríamos definir como "conciencia de clase", esa práctica y esa mirada del mundo que habilita a trabajadoras y trabajadores a concebirse como parte del conjunto de la clase obrera, donde cualquier otra u otro proletario es reconocido como un igual, como un hermano de clase, auspiciando así la fraternidad obrera.

Entre las amenazas represivas de la patronal y la solidaridad del resto de los sindicatos, el 10 de julio de 1943 se reunió en Mar del Plata el personal de la Compañía de Electricidad del Sud Argentino (CESA) en Asamblea General. El orden del día se estructuraba del siguiente modo: 1º Constitución; 2º Aprobación del Petitorio; 3º Nombramiento de la Comisión Administrativa; 4º Varios. Cuando a las 19 horas fue levantada la sesión, quienes participaron del encuentro habían arribado a las siguientes resoluciones:

1. Organizar al personal de la CESA como seccional Luz y Fuerza del SOAMyA.

2. Aprobar el petitorio de aumentos de sueldos y jornales elaborados por una Comisión Provisoria.

3. Elegir una Comisión Administrativa para el sindicato que estaba siendo fundado aquel día. La misma quedaría integrada por Francisco Giménez (Secretario), Ángel Ríos (Prosecretario), Luis Bernabé Fariña (Secretario de Actas) y Jorge de Echave y Luceno (Encargados de Organización). Como vocales fueron designados Andrés Rivero, Rodolfo Laporte, Enrique Arenz, Pedro Malavento, José M. Pensado, José J. Altuna, Rafael Bello, Domingo Galeano, Mario Giancaglini, Joaquín Sánchez y Monetti, entre otros nombres que todavía no hemos podido identificar con precisión dado que la letra con la que fueron escritas las actas no siempre es del todo clara. Finalmente, la asamblea agradeció con un aplauso una carta enviada fraternalmente por el Sindicato de Luz y Fuerza de Tucumán, creado en 1919 y uno de los pocos que hasta ese entonces se institucionalizaba bajo la denominación de Luz y Fuerza.



COMISIÓN ADMINISTRATIVA

(10 de julio 1943 – 8 de octubre 1943)

Secretario: Francisco Giménez

Prosecretario: Ángel Ríos

Secretarios de Actas: Luis Bernabé Fariña

Encargados de Organización:

Jorge de Echave

Luceno.

Vocales:

Andrés Rivero,

Rodolfo Laporte,

Enrique Arenz,

Pedro Malavento,

José M. Pensado,

José J. Altuna,

Rafael Bello.

Danatini

Vocales suplentes:

Domingo Galeano,

Batistesa,

Mario Giancaglini,

Monetti,

Joaquín Sánchez

Cottado.

Cuadros de elaboración propia a partir de información del Libro de Actas N° 1

Primera reunión de la Comisión Administrativa

Tres días después, el 13 de julio, se reuniría por primera vez la Comisión Administrativa. La fecha estaba destinada a convertirse en emblemática. Cinco años más tarde, ese mismo día pero de 1948, sería fundada la federación nacional de los sindicatos de Luz y Fuerza de la Argentina, de la cual la entidad marplatense sería una de sus impulsoras.

La primera problemática encarada en aquella reunión de Comisión Administrativa estaría destinada a convertirse en una fuerte tradición dentro del sindicato. Con premura y solidaridad fue abordada la situación de los trabajadores que habían sido despedidos por organizar el naciente sindicato, por estimular a sus compañeros en el mismo sentido, por protestar frente a los atropellos de la empresa y por reclamar derechos laborales. Para revertir la situación, como primera medida, denunciarían ante el Departamento Provincial del Trabajo el incumplimiento por parte de la Compañía del Acta levantada en dicha entidad gubernamental. El sindicato acusaba a la compañía de haber empleado tres nuevos trabajadores antes de haber reincorporado a los despedidos, tal como se había acordado. De igual modo, se decidió enviar copia de un petitorio de aumentos salariales al citado Departamento. Finalmente, a las 21.15 se daba por terminada aquella primera reunión de la Comisión Administrativa de la Sociedad Luz y Fuerza.

Las deliberaciones continuaron el día 19 de aquel mes invernal. Los asistentes coincidieron en presentar el petitorio de aumentos de salarios y jornales en el Departamento del Trabajo y en la Gerencia de la Compañía con la firma de "todos los compañeros, para darle mayor fuerza a la voluntad de todos". A los pocos días, el diario El Atlántico hacía referencia a esta presentación:

"En una reciente reunión realizada por el personal de la Cia. De Electricidad del Sud Argentino se resolvió presentar al gerente de la empresa local un petitorio de mejoras de salarios, los cuales serían del 14 por ciento a los obreros y empleados que perciben hasta 160 pesos mensuales y del 10 por ciento a los que ganan entre 160 y 300 pesos. Así mismo se pide la

reincorporación de obreros y el cumplimiento de la legislación obrera."

El 22 de julio los delegados designados informaron que, ante la presentación del petitorio, "la gerencia se colocó en el terreno de la intransigencia". Frente a esta respuesta, varios de los presentes solicitaron que se llamase a una Asamblea General para resolver el tema. Sin embargo, otras voces informaban que el Departamento del Trabajo sostenía que los despedidos y suspendidos serían reincorporados en

El 31 de julio de 1943, con la presencia de 56 trabajadores del sector, se organizó la ayuda solidaria para los despedidos

JOSÉ RIGANE. LAS LUCHAS OBRERAS CONTRA EL NEOLIBERALISMO

En este programa especial de "El Brote" (una producción radial de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Mar del Plata) **entrevistamos a José Rigane, histórico dirigente de Luz y Fuerza Mar del Plata, la FeTERA y la CTA**, quien fuera uno de los referentes obreros de la lucha contra las políticas neoliberales y privatistas del menemismo.

En una cálida charla repasamos la vida de José desde su infancia, en el seno de una familia trabajadora, hasta los años '90, momento en que se posiciona como un dirigente sindical destacado con influencia a nivel nacional e internacional. Este recorrido biográfico desarrollado por el mismo José, por un lado, resalta la relevancia de que sean las y los trabajadores quienes tomen la palabra y relaten su historia en primera persona y, por otro, retrata a los dirigentes como emergentes sociales de diversas luchas en sucesivos momentos históricos.

Es paradigmático el testimonio de José Rigane, quien nos cuenta cómo en cada etapa de su vida fue asumiendo responsabilidades, desafíos y luchas que las distintas situaciones demandaban. Así, a fines de los años 60, sus primeros actos de rebeldía en el colegio industrial fueron guiados por un sentimiento de justicia social. Luego, a principios de los 70, en sus inicios en la vida laboral, asumió una identidad obrera, sintiendo el orgullo del trabajo bien realizado, valorando y reivindicando los saberes de los y las trabajadoras. De igual modo, durante la última

Dictadura Cívico-Militar, fue permeable a la necesidad de asumir nuevas responsabilidades en organizaciones sindicales a raíz de la represión que sufrían las direcciones gremiales. Entrados los años 80, con el retorno de la democracia, fue un convencido impulsor de proyectos e iniciativas para construir un modelo sindical alternativo al de la CGT que defendiera de otro modo, "genuinamente", a las y los trabajadores, perspectiva que cristalizaría en la fundación de la CTA a principios de los 90. Poco después, en el transcurso de la década del 90, asumió la defensa de la soberanía nacional, luchando contra las privatizaciones menemistas, "hijas directas de la globalización neoliberal". Justo en esta estación se detiene la entrevista, aunque la lucha y el compromiso de José Rigane continuaron por varias décadas más, siendo protagonista de hitos destacados en la historia de la clase obrera argentina.

Escaneá el código QR
para más información



Podés escucharla en:
https://historiaobrera.com.ar/columnas_radiales/rigane/

fecha próxima. Como sucedía en la mayoría de los colectivos obreros de la época, se tensionaban y complementaban perspectivas que apostaban por la organización autónoma y combativa impulsada desde abajo por parte de los trabajadores y otras que, sin necesariamente renegar de ello, buscaban el apoyo de un Estado que enunciaba defender los derechos laborales. Lo cierto es que la mayoría de los que concurrieron a la reunión estaban convencidos de que, por una u otra vía, "era plausible la lucha por los despedidos".

La solidaridad obrera, en todo caso, fue uno de los principios que estuvo planteado desde el inicio. Por eso se propusieron invitar al personal de la Usina Cooperativa para que se arrimase a la organización. De igual modo, en la reunión del día 31, con la presencia de 56 trabajadores del sector, se organizó la ayuda solidaria para los despedidos. Ésta sería un aporte imprescindible para seguir sosteniendo la lucha por su reincorporación, pero también para definir el perfil del sindicato que se quería construir. Finalmente se aprobó que aportaría dos pesos todo aquel que percibiera un sueldo de hasta ciento cincuenta pesos, y cinco pesos quienes cobraban una cifra mayor a ciento cincuenta y un pesos. Para su efectiva concreción, el día 3 de agosto se confeccionaron ocho listas de potenciales aportantes y se nombraron delegados para que "obtengan la voluntad del resto de personal en beneficio de los compañeros despedidos".

Hiato temporal, una aclaración

La reconstrucción que venimos realizando a partir del primer Libro de Actas del naciente Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata se interrumpe luego de la reunión del 3 de agosto. El libro retoma las notas sobre las reuniones el día 27 de octubre, aunque con un cambio institucional que no es menor y que es necesario mencionar. Desde aquella reunión, el sindicato retomaría sus anotaciones con un acta que nuevamente llevaba el número uno y con nuevas autoridades, las que desde entonces se organizaban en una Comisión Directiva. Es muy probable que en el inicio de ese lapso temporal delimitado entre ambas fechas, el libro de Actas haya sido presentado en el Departamento Provincial del Trabajo para comenzar el proceso de legalización del sindicato. Esto se venía preanunciando en las reuniones previas al 3 de agosto, y así lo evidenciaron otras posteriores. Finalmente, **el 8 de octubre de 1943, la Sociedad Luz y Fuerza de Obreros y Empleados de la Compañía de Electricidad del Sud Argentino obtuvo reconocimiento legal por parte del Departamento Provincial del Trabajo**.

Esta reconfiguración legal se enmarcaba en un proceso de cambios institucionales más generales que atravesaban al país y que influirían particularmente en el movimiento obrero y sus sindicatos. En aquel mes de octubre de 1943, el coronel Juan Domingo Perón asumía la titularidad del Departamento Nacional del Trabajo, logrando su jerarquización como Secretaría un mes después y desarrollando así una propuesta novedosa para las trabajadoras y los trabajadores de la Argentina.

Se afianza el proyecto sindical

El 27 de octubre de 1943 la Comisión Directiva retomó la transcripción en el Libro de Actas de las resoluciones de sus reuniones. **Seguramente, entre esta fecha y el 3 de agosto de ese año se siguieron reuniendo, pero no hemos podido encontrar registro de ello.** De todos modos, la continuidad del trabajo gremial puede suponerse por el contenido de aquella denominada acta número uno. En ella, por un lado se dejaba constancia de que la Comisión Directiva resolvía entregar a cinco compañeros la cantidad de \$57,70 a cada uno, aportes provenientes de la colecta solidaria realizada a favor de quienes habían sido suspendidos por la Compañía a causa de "haber decidido agremiarse y fomentarlo entre el resto de los compañeros". Los lucifueristas no se olvidaban de quienes

El 31 de julio de 1943, con la presencia de 56 trabajadores del sector, se organizó la ayuda solidaria para los despedidos



habían perdido su trabajo para impulsar la creación de la Sociedad: ellos habían sido fundamentales.

Por otro lado, la Comisión Directiva continuaba asumiendo las tareas necesarias para afianzar institucionalmente la Sociedad. Los primeros pasos en este sentido consistieron en el estudio y repaso de los estatutos, la compra de nueve sillas para la Secretaría y la apertura de una cuenta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. A su vez, en la reunión siguiente se planteó la necesidad de tener una sede acorde a las circunstancias, ya que el salón de reuniones era "demasiado reducido". Con este norte, **a mediados de diciembre lograrían trasladar la Secretaría a un local de la calle Rivadavia N° 3567 de la ciudad de Mar del Plata.**

COMISIÓN DIRECTIVA

(8 de octubre – 10 de julio de 1944)

Presidente: Pedro Malavento
Vicepresidente: Jorge de Echave
Secretario: José M. Pensado
Tesorero: Ángel Ríos
Protesorero: Rodríguez Garat
1º vocal: José Altuna
2º vocal: Rodolfo Laporte
Vocal: Enrique Cruz
1º Vocal Suplente: Enrique Arenz
Otros miembros de CD:
Domingo Galeano
Andrés B. Rivero
Rafael Bello
Ángel Ríos
José Murguett
Francisco Cuercosso
Tomás de Meneses

LUZ Y FUERZA CONTRA LAS PRIVATIZACIONES

En esta columna continuamos con las entrevistas a especialistas en diversas temáticas relacionadas con la historia del movimiento obrero. En esta oportunidad conversamos con Pablo Ghigliani, docente de la Universidad Nacional de La Plata e investigador de CONICET, quien, en su Tesis Doctoral, comparó las formas que asumieron las luchas de los y las trabajadoras de la energía contra las políticas neoliberales que impulsaron la privatización de servicios públicos en Argentina e Inglaterra a finales del siglo XX. En el marco de esta comparación, se destaca que el Sindicato marplatense de Luz y Fuerza jugó un rol particularmente significativo ya que, en el contexto de un avance voraz de las políticas neoliberales de los 90, de un movimiento obrero en retroceso y de una Federación nacional del gremio con características de sindicalismo empresarial, logró convertirse en un referente de la lucha de las y los trabajadores y el pueblo contra las privatizaciones de empresas públicas.

Su férrea oposición a las privatizaciones, que lo llevó a utilizar novedosos métodos de lucha -que incluyeron varias articulaciones con diversos sectores de la sociedad civil como usuarios y vecinos-, lo convirtió tanto en una referencia popular de resistencia de primer orden como en

objeto de persecución patronal y estatal. Pero en esta coyuntura adversa, el Sindicato no solo debió defenderse de los ataques de la patronal y del gobierno. Sus relativos éxitos en la lucha, su importante convocatoria y su claro posicionamiento político-ideológico, ligado a la tradición del sindicalismo de liberación, lo condujeron a un enfrentamiento abierto con la federación nacional liderada por Oscar Lescano, lo que implicó finalmente su expulsión de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF).

Escaneá el código QR para más información



Podes escucharla en:

https://historiaobrera.com.ar/columnas_radiales/27-los-origenes-de-luz-y-fuerza-mar-del-plata-2/

En aquellos meses que quedaban del año 1943 se imprimirían carnets de asociados y se organizaría el cobro de la cuota societaria, designando para la tarea a 10 responsables que tendrían a su cargo las distintas secciones laborales (redes, toma estados, conexiones, trituradora de cereales, obras sanitarias, guarda focos, reclamos, peones y estibadores, entre otras). Antes de finalizar el año también comprarían un escritorio y un libro de leyes del trabajo nacionales y provinciales. Esta última adquisición ponía en evidencia la importancia creciente que, en aquella coyuntura, iba adquirido el plano legal para la conformación y el funcionamiento de un sindicato.

El gobierno surgido el 4 de junio a partir de un golpe militar complejizaría la regulación legal de los sindicatos cuando el 20 de julio promulgó el Decreto N° 2669, el cual hacía una diferenciación entre sindicatos que tuvieran simple inscripción a partir de la obtención de Personería Jurídica y aquellos que gozase de una Personería Gremial. Esta última era otorgada por el Departamento Nacional del Trabajo y sólo con ella un sindicato era reconocido como interlocutor legal frente al Estado para realizar negociaciones, acuerdos y convenios colectivos. En este marco, la Sociedad Luz y Fuerza no sólo debía iniciar todos los trámites asociados a su inscripción legal formal, sino que debía comprender los alcances y el funcionamiento de la nueva legislación que surgía de un gobierno de facto. Para su comprensión y, sobre todo, para su propio desarrollo institucional, la Comisión Directiva propició un canal de diálogo con las autoridades de las sedes local y provincial del Departamento del Trabajo, a las que hicieron llegar sus reclamos y consultas, atendiendo a su vez los diversos requerimientos legales, de reuniones, sellados de libros y permisos. Los lucifueristas entendían que ésta era una instancia que debían atender. Incluso, algunos dirigentes apostaban también a ganar fuerza frente a la Compañía a partir del fortalecimiento de este vínculo.

Asesoramiento Legal

La importancia asignada al plano legal llevó a la Comisión Directiva a buscar asesoramiento con abogados. Primero fueron consultados Juan de Rosas y Roberto Mussolini, **pero finalmente el sindicato se inclinó por Francisco José Capelli. Reconocido miembro de la Fuerza de Orientación Radical de la Juventud Argentina (FORJA)**. Capelli tenía un estudio jurídico en Mar del Plata y otro en la ciudad de Buenos Aires. A su vez, era director del periódico Señales Argentinas y referente principal de una corriente sindical marplatense de orientación forjista que tenía presencia en varios gremios de la ciudad, incluido el de Luz y Fuerza, por supuesto. Además, Capelli tenía llegada a ciertas figuras del nuevo movimiento político que se estaba formando en la Argentina luego del golpe militar de 1943. De hecho, su posición política se fue consolidando a medida que crecía la figura de Juan D. Perón a nivel nacional y, sobre todo, la de Domingo Mercante en el plano provincial. Por su parte, Capelli actuó como delegado

del gobierno nacional en la 29º Conferencia Internacional del Trabajo realizada en 1946 en Montreal, Canadá. La Sociedad Luz y Fuerza sabría aprovechar esta notoria proyección profesional y política de su abogado.

El asesoramiento brindado por Capelli sería fundamental para estructurar los reclamos del sindicato referidos a salarios, mensualización, estabilidad, vacaciones y régimen jubilatorio. Con su ayuda, la Comisión Directiva lograría finalmente confeccionar el primer pliego de condiciones para reclamarle a la patronal mejoras en diferentes planos. Luego de varias reuniones y varios cuarto intermedios, el 11 de enero de 1944 los dirigentes lucifueristas acordaron por unanimidad un petitorio para ser presentado ante la Asamblea General del gremio, la cual sería llamada para el 22 de enero de ese mismo año.

En sus seis puntos, el petitorio demandaba:

1º “Reconocimiento de la Sociedad Luz y Fuerza por parte de la Cía. de Electricidad del Sud Argentino”;

2º “Aumento de Jornales y salarios” entre un 10 y un 30 % a partir de una escala que detallaba las diferentes situaciones en las que se encontraban los obreros y empleados de la Compañía;

3º “Reconocimiento de Estabilidad” para obreros y empleados que sobrepasasen ciertos años de antigüedad en servicios prestados a la Compañía;

4º “Otorgación de derechos al descanso anual”;

5º que cuando la Compañía suspendiera obreros o empleados “alegándose para ello falta de trabajo o escasez de materiales, como así por cualquier razón que no dañase en absoluto nuestras normas estatutarias, no podrá esta incorporar a nuevos Empleados u Obreros que en sus tareas reemplazaran a los suspendidos”;

6º Cumplimiento de la legislación obrera.

El orden del día para la Asamblea General se complementaba con la presentación de la “memoria y balance del primer trimestre”, “informe de la comisión directiva” y la “elección de tres vocales suplentes”. Sin embargo, un hecho extraordinario habría de interrumpir el normal desarrollo de lo planificado y sumaría nuevas tareas a la naciente Sociedad.

El primer Convenio Colectivo de Trabajo local del sector

En pleno desarrollo de las tareas necesarias para presentar un nuevo pliego de condiciones ante la Compañía y la Secretaría Provincial del Trabajo, el 12 de enero de 1944 se conocieron las tristes noticias desencadenadas por el trágico terremoto de San Juan. Esa misma noche fue convocada con carácter extraordinario la Comisión Directiva. En sus deliberaciones resolvió por unanimidad donar en lo inmediato cien pesos de su caja y sumarse a la campaña solidaria a favor de los dignificados que impulsaba a nivel nacional el Secretario de Trabajo y Previsión Juan Domingo Perón. Finalmente, a principios de febrero, serían entregados \$864,70 a la Subcomisión Oficial de General Pueyrredón Pro Damnificados de San Juan. En la ciudad de Mar del Plata

también se sumaron a la iniciativa los obreros de la construcción, los gráficos, los pescadores de lanchas, los chauffeurs, entre otros. Si bien la causa era motivo suficiente para despertar la solidaridad del sindicalismo argentino, la impronta obrerista, no exenta de proselitismo, que le imprimió a la campaña el coronel Perón no pasaría desapercibida, al igual que el acto realizado al efecto en el Luna Park.

Las tareas solidarias que impuso el terremoto junto a cambios legales a nivel nacional fueron retrasando la consideración del petitorio por parte del conjunto del gremio. Cuando fueron retomadas las labores al respecto, la Sociedad Luz y Fuerza, al solicitarle al Departamento del Trabajo permiso para realizar su Asamblea General, se sorprendió al ser notificada de que había perdido su condición de sindicato legalmente reconocido. Ciertamente, el 6 de diciembre el coronel Perón había derogado el Decreto N° 2669 que regulaba las asociaciones profesionales, mostrándose receptivo de las múltiples críticas que enunciaron entonces dirigentes sindicales al respecto. Las observaciones, principalmente, referían a su sanción de manera inconsulta, a su impronta corporativista y al excesivo control del Estado sobre las entidades gremiales. Esta modificación, en términos generales, fue bien recibida por el movimiento obrero, pero implicó una nueva adecuación legal. Frente a este hecho, **la Sociedad Luz y Fuerza pidió entrevistarse con el coronel Perón, al mismo tiempo que resolvía cuestiones referidas a los papeles y los libros que le eran solicitados para su nueva regularización institucional**. Pronto descubrieron que, dada

su intensa actividad gubernamental, no sería fácil conseguir una reunión con el Secretario de Trabajo y Previsión. Sin embargo, no renunciarían a conseguirla.

Finalmente, el 25 de marzo pudo ser realizada la Asamblea General. Allí se terminó de confeccionar el petitorio y se hicieron copias del mismo para ser entregadas en la Compañía y en las dependencias estatales correspondientes. A su vez, se avanzó en las conversaciones para incorporar a los obreros de la Cooperativa de Electricidad de la localidad al sindicato. Ambas situaciones daban muestra del proceso de consolidación institucional que estaba transitando la Sociedad. Con este impulso, pocos días después le enviaron una nota al jefe de Asociaciones Profesionales, A. Linares Quintana, adjuntando a la misma una copia del petitorio para que fuera elevado al Coronel Perón. En ella se le informaba a su vez del envío de todos los documentos solicitados luego de "la derogación del Decreto de Personería Legal". De igual modo, designaron a tres miembros para que se entrevistasen con el Secretario de Trabajo y Previsión. El objetivo principal era ponerlo al tanto de las decisiones adoptadas por la Sociedad y "evitar cualquier entorpecimiento o maniobra de la Compañía". La deseable reunión fue considerada imprescindible y de suma urgencia para los intereses de luz y Fuerza. Por lo tanto, la Comisión Directiva decidió que el Sindicato correría con todos los gastos que pudiera acarrear el viaje a la Capital Federal. Los nuevos objetivos generaban así nuevas tareas, responsabilidades y gastos, y ello demandaba asumir nuevos desafíos organizacionales.

APUntes radiales de Historia Obrera

Este sitio está conformado por las columnas radiales que realizamos entre los años 2012 y 2017 en el programa "El Brote", perteneciente a la **Asociación del Personal Universitario de Mar del Plata**.

El Brote se emite por la Radio de la Universidad Nacional de Mar del Plata, FM 95.7 Mhz. y se repite por la Radio Comunitaria de Mar del Plata, De la Azotea, FM 88.7 MHz.

En cada una de las columnas relatamos brevemente distintos episodios referidos a la historia del movimiento obrero, tanto a escala local como nacional e internacional. La idea original fue acercarles a las y los trabajadores y al público en general los últimos avances historiográficos sobre la historia del movimiento obrero en un idioma llano, accesible y dinámico.

Escaneá el código QR para más información



Más información escaneando el código QR o en <https://historiaobrera.com.ar/apunes-radiiales/>

Crece la organización

La nueva dimensión de las tareas asumidas junto a la escala a la que se estaba proyectando la Sociedad implicaba hacer esfuerzos para facilitar que se sumasen nuevos socios. Para ello se modificó transitoriamente el artículo 7º del Estatuto, aboliendo la cuota de ingreso. La Comisión Directiva entendía que la cláusula complicaba en muchos casos la incorporación de obreros y empleados a la Sociedad. Así, decidieron aceptar de inmediato a los que lo solicitasesen.

El crecimiento también implicaba proyectar mejoras en la sede social, para la que encargaron dos bancos de 2,5 metros y "una chapa con la inscripción del nombre de nuestra sociedad". Semanas más tarde comprarían una bandera argentina y se suscribirían al diario Señales Argentina, dirigido por Capelli. Estas decisiones puntuales también hacían a la construcción del sindicato.

El 18 de abril, la delegación enviada a la Secretaría de Trabajo y Previsión, con sede en la Capital Federal, informaba los resultados de la reunión. Nemecio Carugatti sería el encargado de ofrecer los detalles del encuentro del que habían participado también Ángel Ríos y Rodolfo Laporte. Como primer punto señaló que, al no poder ser recibidos por el titular de la citada cartera, fueron atendidos por Bernabé J. Longo, quien oficiaba de secretario privado de Domingo Mercante. Longo fue anoticiado por parte de la delegación de "todos los pormenores de la situación de los obreros y empleados asociados a Luz y Fuerza que pertenecen a la Cia. de Electricidad del Sud Argentino de esta Ciudad, (...) comenzando por los bajos salarios que perciben y el pésimo estado actual por el que atraviesan los mismos". En su alocución agregó que le habían sido entregadas copias de la nota y del petitorio que habían enviado con anterioridad al Coronel Perón. Finalmente, detalló la respuesta del funcionario de la siguiente manera:

"El sr. Longo, autorizado para ello, manifestó a continuación que se comprometía y que estaba dispuesto a hacer cumplir por parte del Directorio de la Compañía lo solicitado por la Sociedad, alegando que para ello citará en esa secretaría al Directorio para solucionar la situación y en caso de que éste se mostrara indiferente en aceptar nuestro reclamo peticional se vería en la obligación de invitar a una delegación para una nueva entrevista en esa Secretaría para tratar con ello de llegar a un acuerdo, entre la delegación autorizada por la sociedad y el Director de la Compañía. Asegurando que en caso de no poder llegar a un entendimiento entre ambos y que el representante de la Compañía se mostrase intransigente, la Secretaría de Previsión y Trabajo nos daría amplia autorización para actuar como mejor nos plazca."

La predisposición oficial podía terminar favoreciendo al sindicato, aunque éste entendía la necesidad

de agotar primero las instancias institucionales y legales que había impuesto el gobierno militar. Todo era muy reciente y cambiante en la nueva situación del país. La Sociedad Luz y Fuerza impulsaba su petitorio con una novel regulación legal sancionada el 10 de marzo de 1944 por la Secretaría de Trabajo y Previsión a través de una Resolución que llevaba el número 16. Ésta decretaba que sólo sería posible tomar medidas de fuerza cuando se hubiesen agotado todas las instancias posibles de negociación entre las partes involucradas y con el gobierno. Así lo explicaba El Atlántico en su edición de fines de mayo:

"En primer término se establece que los obreros que promuevan una determinada reclamación deberán consignar en la Secretaría de la Dirección de Acción Social Directa [de la Secretaría de Trabajo y Previsión], por escrito o en acta que se labrará al efecto, los puntos concretos de la misma, y todo otro antecedente que facilite a dicho organismo una investigación sumaria para establecer en el más breve plazo de tiempo posible la reclamación que se instaure. (...) los peticionantes, sean obreros o patrones serán expresamente apercibidos de que no podrán alterar las cosas mediante la declaración de huelgas, cierres o despido, mientras se sustancie la conciliación. La violación de lo dispuesto en este sentido será considerado como falta grave y determinará además de la declaración de ilegalidad del acto, sanciones para el trasgresor. La misma resolución dispone que no se dará curso a ninguna cuestión conciliatoria que se recabe cuando se hayan producido ya paros totales o parciales o su realización sea inminente..."

Con este marco legal de fondo, las palabras de Longo fueron percibidas como un apoyo al sindicato por parte de la Secretaría, dado que era la Compañía la que se rehusaba a negociar el petitorio, y por lo tanto entendían que la Sociedad quedaba en libertad de acción para impulsar legalmente medidas de fuerza para la consecución del petitorio. La cuestión no era menor si consideramos que **el Sindicato**



todavía no tenía un año de existencia, que se enfrentaba a una compañía multinacional y que la Argentina estaba gobernada por un régimen militar. Por lo tanto, los resultados de la reunión fueron tan satisfactorios que la Comisión Directiva decidió “el envío de nota a los diarios sobre la entrevista de nuestra delegación y copia de nuestro petitorio elevado a la Secretaría de Trabajo y Previsión para que se publiquen en los mismos”. Publicitar el acuerdo era, además, una forma de seguir presionando a la Compañía para que se sentase a negociar el petitorio. Con este envío, a mediados de mayo, en el libro de actas quedó expuesta la ofensiva sindical:

“La Comisión Directiva, luego de un detallado estudio y vistas las informaciones expuestas por las delegaciones enviadas a la Sub delegación decide: enviar una nota a esa repartición en la fecha de hoy, en la que se notifica que comunique a la Gerencia que comparezca a esa, dentro de cinco días, de no cumplir con ello nos veremos obligados a tomar una actitud más enérgica.”

Tras esta decisión se convocaba a una Asamblea Extraordinaria de socios para el 28 de mayo. Dos días antes de su realización, la Comisión Directiva recibió una nota de la Sub Delegación local de la Secretaría de Trabajo y Previsión en la que se la citaba el día 27 a las 17 horas con el propósito de efectuar una reunión para considerar el petitorio en conjunto con el gerente local de la Compañía. La estrategia sindical

daba sus frutos y potenciaba el entusiasmo. Inmediatamente fueron designados seis miembros de la Comisión Directiva para el encuentro con “amplia autorización para considerar y establecer lo que ellos mejor crean conveniente”. La confianza y el honor recayeron sobre Pedro Malavento, Jorge De Echave, José Altuna, José Pensado, Andrés Rivera y José Murguett.

En aquella reunión la compañía presentó un memorándum y se labraría un acta entre los presentes. Varios puntos del petitorio quedaron entonces sujetos a revisión. Luego de su consideración, el sindicato respondió también con un memorándum. Se hicieron cuatro copias del mismo, las que fueron remitidas a Bernabé J. Longo, al Coronel Perón y a las delegaciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión de la Plata y de la localidad. En su respuesta, el Sindicato afirmaba “que hasta el momento la Sociedad no ha obtenido éxito alguno en sus peticiones efectuadas”, al mismo tiempo que demandaba a las autoridades una solución concreta al efecto, o que en todo caso se lo dejase nuevamente en “libertad de acción”. Por último, pedían en su misiva una reunión con Perón o con Mercante.

El sindicato había decidido plantarse firmemente en sus reivindicaciones ya que las consideraba justas, y hasta elementales. De haber sido necesario hubiera declarado la huelga. Presumiblemente se estaba preparando para ello. El gremio se fue predisponiendo al efecto en el desarrollo de todo el proceso relacionado a la obtención de los reclamos plasmados en el petitorio. Finalmente, no hizo falta. El 19 de junio de 1944 fueron aceptadas las peticiones de la Sociedad

Historia Obrera

Historia Obrera es una apuesta colectiva en la que confluimos docentes de diferentes universidades nacionales e investigadores/as del CONICET que nos especializamos en el estudio de la historia del movimiento obrero. Además de nuestras propias producciones, ofrecemos diversos materiales realizados de manera interdisciplinaria con músicas/os, cineastas, realizadores/as audiovisuales, dibujantes, diseñadoras/es web, escritores/as y dirigentes sindicales que también se interesan por la historia obrera. El proyecto está guiado por una idea rectora: ofrecer narrativas complejas mediante dispositivos y soportes atractivos y accesibles que combinen los aportes de la investigación histórica con otras disciplinas artísticas y científicas.

Escaneá el código QR para más información



Más información escaneando el código QR o en <https://historiaobrera.com.ar/retazos-de-historia-obrera/>

Luz y Fuerza y, en la sede Sub Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, se firmó con la Compañía de Electricidad el primer Convenio Colectivo de Trabajo local del sector. Este fue un logro extraordinario, más aun para un sindicato que todavía no tenía un año de existencia. Sin dudas este hecho se convertiría en un puntal fundamental para afianzar el proceso de consolidación del sindicato.

Tras conocerse la noticia de la firma del Convenio Colectivo de Trabajo, la Comisión Directiva convocó una Asamblea Extraordinaria para el 1º de julio con motivo de informar al respecto a los socios. El encuentro tendría también otro punto destacado. Debía realizarse una renovación de la mitad de los miembros de la Comisión Directiva. Para cumplir con ello se presentaron cuatro listas, evidenciando así la maduración del sindicato. Finalmente, Nemecio Carugatti fue elegido presidente, Andrés Rivero, vicepresidente, y José M. Pensado, secretario. Con la alegría a flor de piel y después de tanto trajín, surgieron las incontenibles ganas de celebrar. Para ello organizaron un almuerzo a la criolla para el 9 de julio, con el objetivo declarado de conmemorar "la efeméride Patria y festejar las mejoras obtenidas"

COMISIÓN DIRECTIVA

(10 de julio de 1944 – 8 de Octubre de 1944)

Presidente: Nemecio Carugatti

Vicepresidente: Jorge de Echave

Secretario: José M. Pensado

Prosecretario: Laureano Asenjo

Tesorero: Ángel Ríos

Protesorero: Francisco Giménez

Vocales Titulares:

1º Andrés Rivero

2º Alfredo Bianco

3º Martín Bengochea

4º Rodolfo Laporte

5º José Altuna

Vocales suplentes:

1º Enrique Arenz

2º Rafael Bello

3º Tomás de Meneses

4º Pedro Malavento

Revisor de Cuentas: Mario Ciancaglini

Revisor de Cuentas: Luis Bernabé Fariña

Un año de existencia, consolidación institucional

El 9 de julio se realizó el almuerzo a la criolla. Aquel fue un momento de encuentro y festejo para los socios y sus familias. La ocasión también permitió reconocer a personalidades y autoridades que habían facilitado el desenvolvimiento del sindicato en este primer tramo de su existencia. Al mismo tiempo, esto le permitiría predisponer el apoyo de esas

relaciones construidas para eventualidades que seguramente surgirían en un futuro no muy lejano. Por eso mismo, la Comisión Directiva invitó al Comisionado Municipal de la localidad, Teodolindo Linares, al director del diario Señales Argentinas, al Comisario de la seccional 1º de la Policía y al director del diario socialista El Trabajo. A su vez, "en retribución a los servicios prestados", le entregó un pergamino a su asesor letrado, Dr. Francisco Capelli.

A sólo un año de su Asamblea constitutiva, la Sociedad Luz y Fuerza había logrado avances en diferentes frentes, tal como venimos analizando. Sus pasos siguientes serían dados con el respaldo brindado por un avanzado proceso de consolidación institucional. Esta posición se fue afianzando en diferentes acciones, muchas de éstas puntuales pero no por ello poco significativas al efecto, como el pago de viáticos a favor del presidente y el secretario para costear el pasaje de colectivo entre el puerto y la sede social, la fijación de los miércoles y los sábados como días de reunión o la compra de una máquina de escribir Remington portátil modelo Envoy.

Es interesante destacar que para la adquisición de la máquina de escribir, cuyo valor ascendió a 425\$ m/n, la Asamblea del 1º de julio tuvo que aprobar un bono solidario mediante el cual cada socio debía aportar 2\$ m/n. Para este sindicato en formación, **el camino autogestivo que implicaba necesariamente el esfuerzo y el compromiso de cada uno de los trabajadores del sector, fue la forma de ir resolviendo muchos de los temas puntuales que se irían presentando**. Incluso, la Comisión Directiva debió citar unas semanas después a dos trabajadores que no habían pagado el bono, incitándolos a que lo hicieran y resaltando que la decisión de

El 19 de junio de 1944 fueron aceptadas las peticiones de la Sociedad Luz y Fuerza y se firmó con la Compañía de Electricidad el primer Convenio Colectivo de Trabajo local del sector



la compra había surgido del acuerdo colectivo sellado en la asamblea, y que por lo tanto, era necesario cumplir. Por mínimo que parezca el ejemplo, el hecho ilustra también los mecanismos y las instancias de una pedagogía y una práctica que recurrentemente aceitaron los militantes sindicales para desarrollar sus organizaciones y potenciar la conciencia colectiva de quienes conformaban el movimiento obrero.

Mayor complejidad implicó completar los trámites para obtener la Personería Gremial. La Comisión Directiva fue cumpliendo con las solicitudes provenientes de la Secretaría de Trabajo y Previsión, como el envío de certificados de buena conducta de todos los miembros de la nueva conducción. Finalmente, en su reunión del 14 de octubre, con gran satisfacción, la Comisión Directiva pudo comunicar que le habían otorgado "personería legal" y que había recibido sus libros rubricados por las autoridades pertinentes.

Fortalecer el Convenio Colectivo de Trabajo

Este proceso de consolidación institucional en marcha apuntaló dos actividades que permitirían sumar reivindicaciones y ampliar demandas. Por un lado, desde el mismo momento en que fue firmado el Convenio Colectivo de Trabajo comenzaron las labores para controlar y exigir su cumplimiento. Con el paso del tiempo descubrirían que ésta sería una tarea constante en la actividad sindical. De hecho, ya el 30 de junio y a pocos días de su vigencia, habían instado a la Compañía a que cumpliera el convenio frente a varios casos de despidos. Al poco tiempo contactaron con dos inspectores enviados desde la Delegación Regional de Trabajo y Previsión de La Plata para denunciar incumplimientos. A su vez, la evaluación en la práctica de la pertinencia y eficacia del Convenio implicó el inicio de su revisión y el esbozo de propuestas iniciales para su complementación. De ese modo,

la Sociedad se iba preparando, desde la dinámica gremial cotidiana, para la siguiente negociación colectiva de las condiciones laborales y de remuneración del sector. Esta actividad, por otro lado, los estimuló a realizar averiguaciones sobre cuestiones referidas a jubilaciones y vacaciones.

A fines de agosto, mediante la exigencia de aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo, la Sociedad logró acordar con la Compañía la plena vigencia de las vacaciones anuales pagas, un anhelo extendido en el conjunto del gremio. Los trabajadores podrían gozar de ese derecho entre el 19 de julio de 1944, fecha en que se firmó el Convenio, y el 19 de junio de 1945, excluyendo la temporada de verano en la que se incrementaba la demanda de energía, y por lo tanto, de trabajo.

Situación previsional

Las averiguaciones y los avances respecto a las jubilaciones conllevaron algunas dificultades. Pronto, la Comisión Directiva comenzó a recabar información sobre el tema respecto a la situación de los socios, así como a estudiar y asesorarse sobre la Ley 11.110 que las reglaba. En este camino, a fines de julio, la Comisión Directiva aprobó por unanimidad "la conveniencia de que en nuestro local de la sociedad sean realizadas una vez por semana enseñanzas sobre la ley 11.110 y 11.729, las que estarían a cargo del Dr. F. J. Capelli y a las que podría concurrir todo el asociado que lo creyera de su agrado".

Sin embargo, dos semanas después, la decisión quedaría sin efecto, dado que varios miembros de Comisión Directiva se mostraron reticentes frente a la actividad, previendo "conjeturas que al respecto pudieran insinuarse", y señalando que la decisión en realidad correspondía a la Asamblea General de Socios. No está claro en la transcripción de las actas el motivo de esta suspensión, pero podemos

Las y los lucifueristas contamos y retratamos nuestra historia

Este audiovisual producido en conjunto por el **Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata** y por **Historia Obrera**, convoca a las y los lucifueristas a contar y retratar la historia del sindicato. Este proyecto gestado en el contexto del 77 aniversario del sindicato busca poner en valor las voces de los trabajadores y las trabajadoras como sujetos que producen y narran su propia historia.

Escaneá el código QR para más información



Sebastián Farias
Secretario General de Luz y Fuerza de Mar del Plata



Podés verlo acá:

<https://www.youtube.com/watch?v=QongWCG55gw>

arriesgar que la ascendencia política de Capelli despertaba suspicacias en quienes no comulgaban con las ideas de FORJA y sus vinculaciones con el gobierno militar. Es probable que haya existido mayor consenso sobre su rol de asesor legal que sobre su perfil de militante partidario. Más allá de la singularidad de esta ecuación, la que permite diferenciar las múltiples identidades que simultáneamente portan las personas, fueron muchos los sindicatos que compartieron estas convicciones orientadas a favorecer la unidad obrera a partir de poner en un segundo plano las identidades políticas. Así, el rechazo al curso propuesto no impidió que le solicitaran a Capelli la gestión de reuniones con altas autoridades nacionales para plantearles sus preocupaciones sobre las jubilaciones de los socios de Luz y Fuerza.

La Comisión Directiva venía desarrollando averiguaciones. Pidió informes al interventor de la Caja de Jubilaciones "respecto a las condiciones en que nos hallamos los Obreros y Empleados de la Cñia de Electricidad del Sud Argentino, relacionado con la Ley 11.110", le envió una carta "al señor Jefe de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empresas Particulares de Trabajo y Previsión, Don Carlos Marcelo Martínez solicitando informes referentes a la afiliación del personal de la Cia", se entrevistó sobre el tema con los inspectores de la Sub Delegación Local y con el Comisionado Municipal Teniente Coronel G. Cremona, demandando pronta "solución de la Jubilación para los obreros que ya sobrepasan los años de servicio y de edad establecidos".

Sin embargo, no sólo necesitaban conocer la ley y el circuito institucional para pelear por el goce de sus beneficios, sino también saber cuál era la situación particular de los socios. Para ello, la Comisión Directiva decidió nombrar delegados por secciones laborales para "contar con una ilustración concreta de datos sobre el personal mayormente afectado". Quienes fueron encomendados a esto tomaron a su cargo la tarea de recabar datos sobre el "número de carnet que le corresponde a cada uno como afiliado a la Ley N° 11.110, la edad, año de ingresado en la Compañía y el tiempo de Antigüedad en la misma". Para avanzar en la conquista de este derecho era necesario contar con los datos concretos imprescindibles para impulsar con precisión la demanda frente a las autoridades de la empresa y del Estado.

Una vez conseguida la información, comenzaron las gestiones para entrevistarse con las autoridades pertinentes. Por un lado, una delegación le solicitó a Capelli que generase esa reunión; por otro, nombraron una delegación que se dirigiría a la Capital Federal con el propósito de entrevistarse con el Director de Acción Social Directa de la Secretaría de Trabajo y Previsión y con el Delegado Interventor de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros de Empresas Particulares. A su vez, otra delegación iría a la Sub Delegación local de Trabajo y Previsión para pedir que se autorizase a la Compañía para otorgar permiso a los obreros que compondrían la delegación destinada a la Ciudad de Buenos Aires, esto en relación a que pudiesen ausentarse del trabajo, una vez recibida la orden de audiencia. De igual



CONVOCATORIA NUESTRA HISTORIA EN PRIMER PLANO

Referencia: Mario Abraham junto con los compañeros Antonio Pizzuto, Osmar Rizzo y Rubén González armando la Sub Estación de Aquarium. Año 1992

modo, insistieron en que le exigiesen a la gerencia de la Compañía una entrevista al efecto, la cual venía demorando.

El "permiso gremial"

Esta era la primera gestión reivindicando el permiso gremial. Incluso llegaron a pedirlo con goce de sueldo. Más allá del posible resultado, la Comisión Directiva decidió que si la Compañía no abonaba el jornal de los días en los cuales los delegados abandonasen el trabajo para llevar a cabo las gestiones gremiales, sería la Sociedad la que cubriría el pago de esos jornales. El convencimiento, la lucha y la necesidad de dar estos nuevos pasos impulsaron la decisión. La apuesta era contundente. Para potenciarla, recurrieron también a los lazos gremiales que desde la fundación venían cultivando con otras entidades gremiales del sector. Así, el Sindicato Autónomo de Luz y Fuerza de la Capital Federal les hizo saber que la entidad "se halla dispuesta a cooperar en todo lo posible en favor del mejoramiento en la Caja de Jubilaciones" y les proponía "efectuar en conjunto la solicitud de nuestros sindicatos". Esta coordinación se iría consolidando, y a partir del impulso de los sindicatos de base, se crearía en 1948 la federación nacional.

Desde su fundación, ciertamente, la Sociedad Luz y Fuerza con sede en Mar del Plata había apostado por una coordinación más allá de la localidad con otras entidades del sector. Así, para fines de 1944, ya habían intercambiado y confraternizado al menos con el Sindicato de Luz y Fuerza de

Tucumán, la Sociedad Luz y Fuerza de Río Cuarto, la Agrupación de Empleados y Obreros de la Energía Eléctrica de la República Argentina con sede en Mercedes, los trabajadores de la Usina de Necochea, el Sindicato Autónomo Luz y Fuerza de la Capital Federal y el Sindicato Autónomo de Luz y Fuerza de la República Argentina.

A su vez, esta perspectiva de coordinación gremial se complementaba en la ciudad con la búsqueda de vínculos con trabajadores de otros sectores laborales, como los logrados con el Sindicato de Sastres, el Sindicato de Metalúrgicos, Mecánicos y Afines, la Sociedad Unión Gastronómica, Sociedad de Obreros y Empleados Tranviarios, la Sociedad de Obreros de Bodegas y Anexos, Sindicato de Vendedores de diarios y Anexos y la Sociedad de Matarifes de Mar del Plata. Estos últimos, en el mes de septiembre de aquel año realizaron su primera reunión en la sede de la Sociedad Luz y Fuerza. El sindicato correspondía con la práctica de solidaridad obrera de la que gozó al momento de su creación, como lo evidencia la solicitada referida en el primer apartado, afianzándose así en esa senda que marcaría sus tradiciones y que sabría honrar de diferentes modos a lo largo de su historia.

Desde todos estos aspectos se fue fortaleciendo la Sociedad Luz y Fuerza de Obreros y Empleados de la Compañía de Electricidad del Sud Argentino. Con el sustento construido, el 6 de noviembre viajaría su delegación a la Capital Federal para entrevistarse al día siguiente con las autoridades estatales por el tema de las jubilaciones y con el Sindicato Autónomo de Luz y Fuerza por la misma cuestión. Con este último también se proponía afianzar la coordinación

gremial del sector a una escala más abarcativa que la delimitada por las propias jurisdicciones de los sindicatos locales. Eran los primeros pasos de lo que maduraría años después como la federación nacional de los sindicatos de Luz y Fuerza.

Aquel viaje sintetizaba los logros obtenidos en poco más de un año de existencia: consolidación institucional, reconocimiento por parte de la compañía, pliego de reivindicaciones, convenio colectivo, legalización como sindicato, vínculos intergremiales, relaciones fluidas con dependencias estatales, apoyos profesionales y políticos, entre otros puentes significativos que le daban forma y sentido a la entidad.

Con esta impronta, la Sociedad llegó a su Asamblea Extraordinaria del 11 de noviembre de 1944, la que publicitó y a la que convocó a través de los diarios *El Trabajo* y *Señales Argentinas*. En aquella se renovarían parcialmente las autoridades y se regularizarían las fechas de cambio de los componentes de la Comisión Directiva y su posible rotación en los cargos. Desde entonces, los cargos se renovarían todos los años por mitades los 8 de abril y los 8 de octubre.

Esta opción seguramente estaba auspiciada por la necesidad de mantener activo un cuerpo dirigente que no siempre podía sostener la regularidad en las funciones y responsabilidades debido a las propias condiciones en las que se ejercía la militancia sindical entonces. Ciertamente era alto el sacrificio personal y no siempre las circunstancias individuales facilitaban el tiempo para participar activamente en la vida gremial. A ello hay que sumarle las

13 julio: 13 breves historias de sus primeros 13 meses de vida

En este podcast participaron lucifueristas de la Comisión Directiva y del Centro de Jubilados, así como delegados y afiliados. Siguiendo el orden de aparición, nos ofrecieron su relato Sebastian Ludueña, Ximena Aquino, Marcos Marchetti, Romina Lagomarsino, Lucas Tremonti, Marcela Coppolillo, José María Morea, Ester Maschke, Domingo Serritella, Angel D'Amico, María del Carmen Ángelo, Marcelo Milán, Lucia Fernando y Sebastián Farías. Los historiadores Gustavo Contreras y Federico Avalos aportaron también su voz en esta producción.

Las referencias históricas fueron tomadas por Gustavo

Escaneá el código QR para más información



Nicolás Contreras del primer Libro de Actas de la Sociedad Luz y Fuerza de Obreros y Empleados de la Compañía de Electricidad del Sud Argentino. Los resultados de la investigación en marcha sobre los orígenes del sindicato serán publicados en el capítulo 4 del libro *Retazos de Historia Obrera*, de próxima edición.



Podés verlo en:

<https://www.youtube.com/watch?v=90cu2QaSTh4>

dificultades propias de la represión y la desprotección que todavía sufría la actividad, aunque esto iba menguando a medida que se consolidaba la política encabezada por Perón desde la Secretaría de Trabajo, la cual consideró muchas de las reivindicaciones obreras referidas a la actividad sindical.

Por otro lado, podríamos decir que este modelo de renovación y rotación cada seis meses tenía su anclaje profundo en el perfil de un sindicato pequeño, con una dinámica institucional horizontal, con alternancias en los distintos nombramientos de delegados, con múltiples espacios abiertos de participación y en el que convivían trabajadores de diferentes identidades políticas que, sin embargo, priorizaban en el sindicato su identidad de lucifueristas.

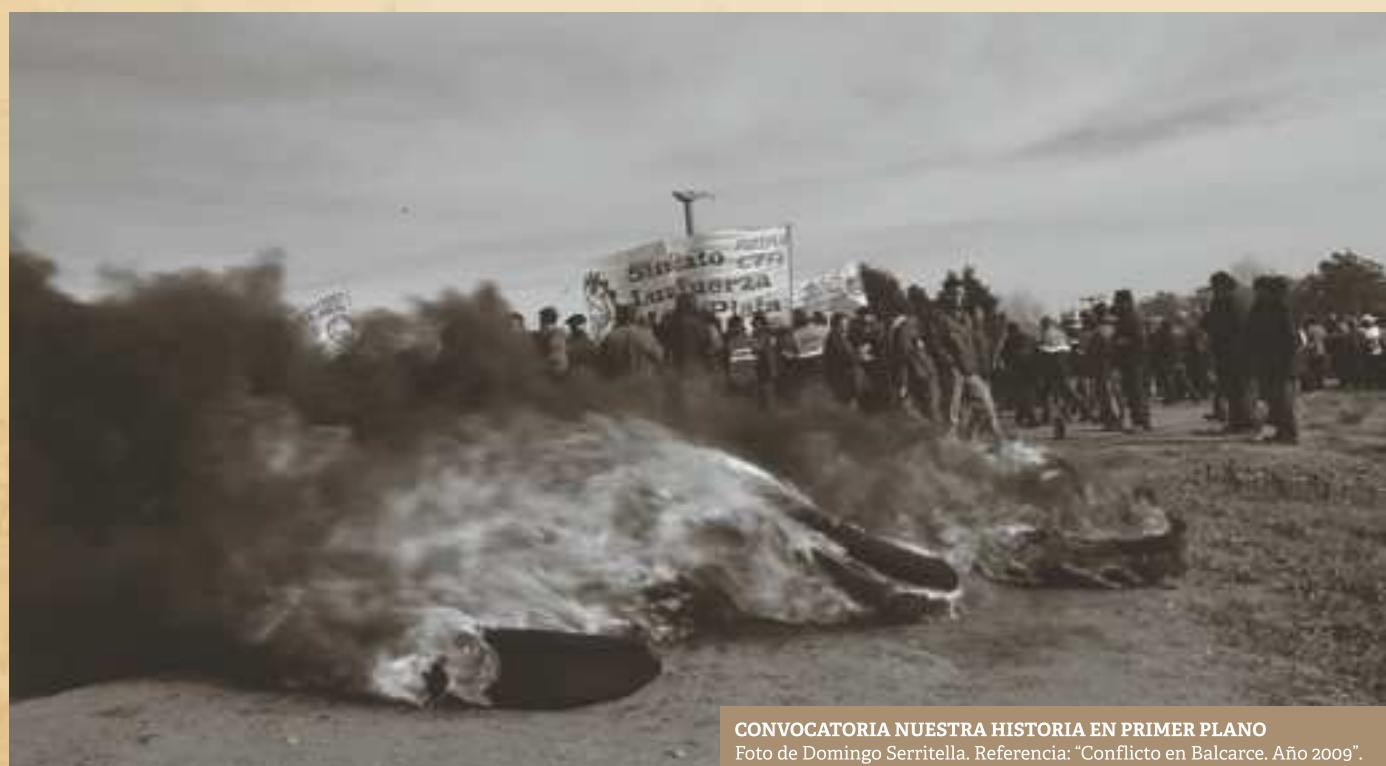
Sindicalismo y política, complemento y tensión

Los acuerdos extendidos sobre las reivindicaciones gremiales no podían ni querían disimular las diferencias políticas que cruzaban a los miembros de la Sociedad. De la lectura de las actas puede desprenderse la presencia al menos de militancias socialistas y forjistas, aunque no deberíamos descartar la presencia de otras como la comunista, la radical y la anarquista de mucha presencia en la ciudad, así como de las que comenzaban a despuntar como laborista y peronista. Es claro que el sindicato trataba de priorizar la construcción de acuerdos sobre temas gremiales y de reivindicaciones materiales pero a su vez entendía que la política tenía que tener un lugar, ya fuera por las múltiples identidades de los socios como también por las relaciones que iban entablando con partidos y con el gobierno. Éste era un aspecto ineludible en la vida sindical. Con esta evidencia intentaron balancear su vinculación, tarea que no estuvo exenta de conflictos y contradicciones. Tales condiciones podemos advertirlas en dos episodios.

El primero refiere a la invitación que recibieron para participar de un "mitin" de "Gremios Obreros" que se realizaría en el Teatro Colón de la ciudad de Mar del Plata, el día 23 de noviembre a las 19.30 hs. El acta señala el acuerdo logrado para que hiciera uso de la palabra el presidente en ejercicio en representación de la Sociedad y para invitar a los asociados al acto, pero no indica nada referido al motivo de aquella reunión. Seguramente muchos de los presentes estaban al tanto de que el encuentro era promovido por autoridades estatales y que coincidía con el primer aniversario de la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión. De hecho, el día 22 recibieron una nota de parte de la Delegación Local de dicha dependencia recordando el convite e invitándolos a una cena de camaradería que se llevaría a cabo luego del mitin de gremios obreros en el Hotel Nápoles de la localidad, cena que contaría con la presencia del Interventor de la Delegación Regional de Trabajo y Previsión de la Provincia de Buenos Aires.

El sindicato aceptó la invitación. A su vez, resolvió encargar "un cartelón con el nombre de la Sociedad", el que sería llevado a modo de adhesión al acto obrero. De igual modo, abonaría la parte correspondiente a los gastos que ocasionase la limpieza y alumbrado de la sala, al igual que lo harían otros gremios participantes del acto. Finalmente, designaron a Carugatti y Pensado como representantes de la Sociedad. La adhesión a la iniciativa fue entonces contundente. Sin embargo, no todo saldría como había sido previsto por los dirigentes de Luz y Fuerza.

El sábado 25 de noviembre, los dos delegados informaron que no habían concurrido a la cena de camaradería del Hotel Nápoles y pusieron su decisión a consideración de la Comisión Directiva, la cual se expidió del siguiente modo:



CONVOCATORIA NUESTRA HISTORIA EN PRIMER PLANO

Foto de Domingo Serritella. Referencia: "Conflictos en Balcarce. Año 2009".

“Luego de un prolongado debate al respecto, se resuelve que luego de lo especificado por ambos miembros y que consta que los mencionados luego de cambiar impresiones con los presidentes y secretarios de los demás gremios participantes en lo que respecta a no haberles permitido hacer uso de la palabra en el mitin como se había decidido con anterioridad y por haber cambiado o invertido en su totalidad el cariz del acto resolvieron en manifestación de protesta no concurrieron (sic) al acto en que habían sido invitados. Concluida la especificación del prescripto informe, la Comisión Directiva admite su acuerdo en lo que respecta a la resuelta actitud adoptada.”

Es suficientemente conocido que muchos trabajadores y muchas trabajadoras apoyaron iniciativas de la Secretaría de Trabajo y Previsión, y principalmente de su referente principal, Juan D. Perón. Está menos difundido que esta adhesión tenía impronta y convicciones propias, y que las y los obreros también manifestaban sus desacuerdos y diferencias cuando no compartían ciertas decisiones o declaraciones. Incluso fue esta perspectiva activa la que iría moldeando ciertos aspectos obreristas del peronismo, el cual fue construido por los y las trabajadoras, en conjunto con otras fracciones de clases sociales y varios sectores políticos. El vínculo con las principales figuras del peronismo, al igual que con los partidos políticos o con el gobierno, estaba cruzado por contradicciones y disputas propias de una relación basada, por un lado, en la necesidad de encontrar apoyos y formar alianzas amplias y, por otro lado, en las particularidades que los diferentes sectores obreros

imprimían a su militancia sindical, muchos de los cuales se afanaron en sostener un rol protagónico con voz propia.

Debates, crisis interna y solución: primero el sindicato

La política estimula la actividad sindical, sin dudas, pero también genera tensión interna en el gremialismo. La suspensión ya citada del curso que dictaría Capelli ilustra, en el caso que estamos analizando, las conflictividades intestinas que son cuestión recurrente de la vida sindical. Obviamente, en ocasiones los debates y las disputas podían originarse por otros motivos ajenos a la política, o por combinación de varios. De hecho, no siempre estuvo del todo claro para los propios protagonistas dónde se ubicaba el foco principal de ciertos problemas que se les presentaban. Para los y las historiadoras aún es más difícil cuando las fuentes no brindan información suficiente.

Lo cierto es que las disputas internas son parte constitutiva de la dinámica gremial y no una anomalía. Previsiblemente, la Sociedad Luz y Fuerza tuvo que afrontar en términos institucionales desafíos de este tipo. Luego del mencionado acto en el teatro Colón presentaron su renuncia José Pensado y Ángel Ríos, secretario y tesorero respectivamente. Esto generó, según la transcripción del acta, un “excitado debate”. En su transcurrir se sumaron las renuncias del presidente en ejercicio Nemecio Carugatti y la del vocal Rodolfo Laporta. Así, a poco más de un año de haber sido creado, sufría una crisis interna que potencialmente hubiera podido hacer peligrar su estabilidad y supervivencia. No era un conflicto menor: habían presentado su renuncia quienes ocupaban los cargos principales de la Comisión Directiva. Para resolver el tema, entonces, se definió un criterio que podemos suponer era compartido por la gran mayoría de los socios que venían impulsando al sindicato:

Retazos de historia obrera

Retazos de historia obrera es un artefacto cultural multimedia conformado, precisamente, por retazos construidos en distintos formatos: capítulos de libros, canciones (un disco), un film, columnas radiales, fotos, una página web y una serie de dibujos. La diversidad de soportes se fundamenta en las diferentes capacidades que cada uno tiene para transmitir conocimientos, expresar sensibilidades y estimular reflexiones sobre las múltiples aristas de la vida obrera, sus

Escaneá el código QR para más información



organizaciones y sus luchas. A su vez, esta variedad nos permite transitar una misma temática desde distintos enfoques y perspectivas, y al mismo tiempo nos posibilita ofrecer un objeto cultural más atractivo para quienes sientan ganas de recorrer algunos episodios de historia obrera.



Más información escaneando el QR o en
<https://historiaobrera.com.ar/retazos-de-historia-obra/>

Era indispensable darle cabida a las múltiples identidades y perspectivas que se expresaban en la Sociedad Luz y Fuerza pero cuidando los acuerdos mínimos comunes que habían construido

“Visto el cariz que comienza a reflejarse en la determinación de ciertos miembros y que resultaría perjudicial en el desempeño de la Sociedad se decide: dejar en suspenso la determinación a adoptarse en lo que atañe en la definición de las renuncias y pasar a cuarto intermedio para el día 9 del corriente”.

Las necesidades de la Sociedad, que no eran más que aquellas que demandaba la situación y que habían sido acordadas por ellos mismos, se pondrían de este modo por encima de las razones que podían estar motorizando el conflicto. Con esta premisa, cuando retomaron la consideración de las renuncias, Ángel Ríos retiró su dimisión en el marco de un “intercambio de conjeturas” y, finalmente, por unanimidad fueron rechazadas en conjunto.

Quienes dirigían los destinos de la entidad fueron entendiendo en la práctica y a través de la experiencia que era indispensable darle cabida a las múltiples identidades y perspectivas que se expresaban en la Sociedad Luz y Fuerza, sin con ello cuidando los acuerdos mínimos comunes que habían construido, y que seguían construyendo, en conjunto con el colectivo obrero que representaban. Conscientes de ello, los lucifueristas hacían esfuerzos para navegar esas aguas de la mejor manera posible. De hecho, ante la emergencia de distintas eventualidades delicadas, trataron de manejarse con cautela. Así lo hicieron cuando recibieron una invitación de la Comisión Pro Homenaje al Diario Señales Argentinas para que adhiriesen al acto que se realizaría, el día 14 de enero de 1945, en celebración del aniversario del periódico que dirigía Capelli y que consistiría en “un almuerzo a la criolla, oratoria y bailables autóctonos”. Luego de la deliberación al respecto, resolvieron por unanimidad:



CONVOCATORIA NUESTRA HISTORIA EN PRIMER PLANO

Referencia: Matías A. Gordziejczuk. Su bisabuelo Tomás Ríos una vez jubilado, visitando a los compañeros, finales de los '60.

“que esta sociedad se adhiere al acto, nombrándose a nuestro presidente en ejercicio, con facultades para hacer uso de la palabra, en representación de nuestro gremio, oratoria esta que en caso de autorizarse se encuadrara en lo que atañe con respecto a las normas de nuestra sociedad. Lo que asimismo regirá para nuestro secretario (José M. Pensado), el que como Presidente de la Comisión Pro- Homenaje al diario, le correspondiera dirigir la palabra, lo efectuará encuadrándose en las normas expuestas al Presidente. Se resuelve a continuación enviar notificación de nuestra adhesión al acto y nota al Diario en el día de su aniversario.”

Evidentemente, no es del todo claro lo que se les pide aquí a los oradores, aunque tampoco es difícil adivinar que se les encargaba hablar representando los acuerdos mínimos compartidos por el conjunto de los lucifueristas y no a partir de sus inclinaciones políticas en nombre del sindicato. La precaución no estaba de más sabiendo que José Pensado era no sólo el secretario de Luz y Fuerza sino también el presidente de la Comisión Pro Homenaje del periódico de FORJA. Nuevamente asistimos a esas instancias en las que el sindicalismo y la política se cruzan y superponen, y en cada caso los colectivos laborales implicados ensayaron soluciones

La Sociedad Luz y Fuerza de la Compañía de Electricidad del Sud Argentino sería un sindicato abierto al conjunto de los trabajadores del sector, cultivando y estimulando un contenido y una práctica obrerista.

o perspectivas al respecto. Por el desenvolvimiento de los hechos podemos suponer que la Sociedad logró sortear esta tensión latente en varios episodios que referimos. Esto en cierta medida se expresa en su continuidad institucional y en los avances que siguieron consiguiendo en el plano gremial.

Continuando con sus tareas reivindicativas, a principios de diciembre comenzaban a estudiar y preparar el petitorio que le elevarían a la compañía, dado que había concluido el plazo mínimo acordado para el anterior convenio, según lo dictaminado por la Ley 4.548. En enero profundizarían las gestiones, ampliando la participación hacia el personal de las diferentes secciones para “conversar sobre el petitorio e incluir las mejoras que crean necesarias e imprescindibles”. Así, en sucesivas reuniones, irían citando al personal para construir el petitorio colectivamente y desde la base.

Mientras avanzaban en esta labor, no dejaron de impulsar reclamos puntuales. Así fue cuando solicitaron a los jefes de la repartición del Puerto “efectuar cierta modificación en la descarga del cereal por comprender que el anterior

método resultaba afectable a la salud de los compañeros”, coronando la gestión con el éxito. O como cuando le enviaron una nota a la gerencia de la Compañía pidiendo que se colocase “en el punto donde se hallan ubicados los foguistas de la caldera del Puerto un ventilador, por hallarse estos en una posición que resulta contar con muy poca ventilación, lo que resulta sumamente sofocante para ese personal”.

Era mucho lo que faltaba atender para mejorar las condiciones laborales y vitales de los trabajadores de la electricidad de la ciudad. Con ese objetivo militaban cotidianamente. Esta predisposición era apuntalada con el fortalecimiento del sindicato y su adecuación constante para perseguir los objetivos que se proponían. Por eso mismo, también en el mes de diciembre fueron revisando algunos artículos del Estatuto, tratando de expresar de la manera más clara posible el perfil deseado que pretendían para la Sociedad. Un punto a destacar es que quitaron la cláusula que demandaba un año de antigüedad en el oficio para habilitar la posibilidad de asociarse. Acentuando el interés por facilitar la incorporación de miembros a la Sociedad, se dispuso que la cuota de ingreso sería de 1\$ m/n, siendo este aporte computado como pago del mes de ingreso. En el mismo sentido, se resolvió que

“...cuando el socio no tenga trabajo y esta falta no sea imputable al mismo, no abonará su cuota social a partir de los dos meses de inhabilidad. En el mismo caso se hallará el socio afectado por enfermedad debidamente comprobada y el que le corresponda efectuar el servicio militar: no perdiendo su calidad de socio en ninguno de los casos prescriptos y debiéndose para ello concurrir a notificar a la Secretaría para acogerse a lo establecido en el siguiente artículo”.

Quedaba explícita la intención de incorporar al conjunto de los trabajadores del sector al sindicato, más allá de las eventualidades que los pudieran aquejar. La perspectiva era amplia e inclusiva. No obstante, también harían explícito dónde se ubicaba el límite. Para ello se sumaría un inciso en el artículo 24: “No podrá ocupar cargo alguno en la Comisión Directiva todo aquel asociado que ocupe en la Compañía un puesto de jerarquía”. El perfil no podía ser más claro, la Sociedad Luz y Fuerza de Obreros y Empleados de la

Compañía de Electricidad del Sud Argentino sería un sindicato abierto al conjunto de los trabajadores del sector, cultivando y estimulando un contenido y una práctica obrerista.

COMISIÓN DIRECTIVA

(8 de abril de 1945 – 8 de octubre de 1945)

Presidente: Ángel Ríos

Vicepresidente: Andrés Rivero

Secretario: José M. Pensado

Prosecretario: Francisco Giménez

Tesorero: Rodolfo Laporte

Protesorero: Alfredo Bianco

Vocales titulares:

1º Jorge de Echave

2º Arturo Nicolao

3º Emilio Bonanno

4º José Altuna

5º Raúl Marciale

Vocales Suplentes

1º Oscar Gallo

2º Luis Marchesán

3º Tomás Juno

4º Ireneo Damiano

Revisor de Cuentas: Franco Fernández

Revisor de Cuentas: Domingo Olivetti.

Reflexiones finales

Los avances de la investigación llegan hasta aquí. Espero que sean de interés y utilidad para las y los lucifueristas. Ojalá sirvan de estímulo para motivar intervenciones nuevas sobre el tema. Esta historia es patrimonio colectivo; así fue construida y así vale la pena seguir haciéndola. De hecho, ésta se ha nutrido de múltiples protagonismos, voces y miradas, lo que habilita la interacción de muchas historias, o dicho de otro modo, posibilita una historia diversa y polifónica. Por lo tanto, el presente texto es un aporte que aguarda ser compartido, apropiado, complementado, debatido y mejorado. Ésta es una opción, entre las varias formas posibles de contar aquella historia, para sumar a su conocimiento y comunicación.

En defensa del trabajo realizado diré que tiene el mérito de haber recuperado pormenorizadamente los sucesos plasmados en una fuente de información privilegiada para describir y analizar el proceso fundacional del sindicato. Dado el gran potencial que contiene el primer Libro de Actas, el seguimiento fiel y meticuloso de lo detallado en sus páginas es un camino fructífero para acercarnos a los orígenes de Luz y Fuerza de Mar del Plata. **La apuesta fue brindar ordenadamente una secuencia de acontecimientos, elementos y disposiciones que resultaron sustanciales para**



la creación y el sostenimiento del Sindicato. En esta decisión metodológica subyace un reconocimiento a las labores, los sacrificios, las luchas y los aciertos de aquellos fundadores. Pero hay algo más, no se agota en ello.

Otro de los motores que empujaron la pesquisa fue la ambición por descubrir dinámicas y aspectos centrales de la creación de un sindicato en general. Si bien es cierto que cada caso es particular y que los diferentes contextos son muy influyentes, existe también un basamento común que articula una experiencia compartida por el conjunto de trabajadores y trabajadoras que se organizan gremialmente. Es esa experiencia común, propia del proceso de formación de la clase obrera, lo que he intentado vislumbrar en el estudio del caso. Más allá de las dificultades de una tarea quizá demasiado pretenciosa, he podido **distinguir ciertos elementos que forman parte de una especie de "patrimonio cultural organizacional" del movimiento obrero**, el que fue incorporando, sintetizando y transmitiendo saberes compartidos sobre conceptos clave: solidaridad de clase, organización en el lugar de trabajo, coordinación intergremial, enfrentamiento ante las patronales, vinculaciones complejas con el Estado y la política, métodos de lucha, entre otros. De este acervo se nutrió y benefició el naciente Sindicato. Pasados los años, en la medida que pudo



CONVOCATORIA NUESTRA HISTORIA EN PRIMER PLANO

Referencia: Ángel D' Amico. Sector tornería de la Central 9 de Julio. Realización de la cámara para el cojinete para poner en funcionamiento una maquina vapor que no estaba operativa. Trabajo en conjunto de varios sectores. 25-5-1997

consolidarse y desarrollarse, comenzaría a aportar a ese acervo compartido tan propio del movimiento obrero. Así lo testifican momentos destacables de su historia, como lo fueron, por ejemplo, los vividos durante sus extraordinarias luchas contra las políticas neoliberales en los años 90.

Mucho se ha dicho sobre las luchas de Luz y Fuerza de Mar del Plata durante los años 90, aunque parecería que nunca será suficiente dado el enorme despliegue realizado. Es probable, y hasta previsible, que recurrentemente nos preguntemos de dónde surgieron esos comportamientos y esas convicciones que en muchos casos han sido consideradas como modélicas por quienes se propusieron resistir la embestida neoliberal, manteniendo vigentes las reivindicaciones más sentidas de la clase trabajadora. De los múltiples elementos que podríamos aquilar para su respuesta surge destacar sus raíces, sus tradiciones sindicales, el legado de las generaciones pasadas. La historia tiene su peso. Pareciera que algunas organizaciones tuvieran una especie de ADN que le hubieran impreso sus fundadores, algo así como un gen que perdura en el tiempo. Más allá de estas metáforas y lejos de explicaciones biológicas, hay saberes, experiencias, metodologías y modismos que, en un sentido amplio, van conformando un patrimonio cultural. Este patrimonio se va convirtiendo en una herencia aceptada que puede ser englobada bajo el concepto de tradiciones sindicales.

Siendo imposible demostrar en lo que queda de este texto la pertinencia y las virtudes del concepto "tradiciones sindicales", -pertinencia que sostendré de todos modos-, me interesa concluir este trabajo refiriéndome a algunos elementos que nos habiliten a pensar su potencialidad para analizar casos como el de Luz y Fuerza de Mar del Plata. ¿Cuánto de su recorrido histórico puede comprenderse a la luz de lo realizado por sus fundadores en aquellos primeros años de existencia? ¿Cuánto pervivió de los esfuerzos, las apuestas y los anhelos de aquellos primeros lucifueristas? ¿En qué medida su legado siguió vigente muchos años después en contextos y situaciones tan cambiantes? ¿Habrá dejado alguna marca indeleble, por ejemplo, la solidaridad practicada con los compañeros despedidos, con otros gremios, con los damnificados de San Juan?

Ya he señalado mi convencimiento de que la historia de los primeros meses de Luz y Fuerza de Mar del Plata vale en sí misma, porque tiene peso propio y no necesita ser validada por sucesos posteriores. Sin embargo, es imposible no reconocer la trascendencia temporal de muchas de sus decisiones, acciones y pensamientos. Aquellos fundadores dejaron un legado para las generaciones siguientes, y éstas, en muchos casos, han honrado esa herencia. Esta evidencia no hizo más que potenciar la pertinencia y la necesidad del **estudio histórico del proceso fundacional de Luz y Fuerza de Mar del Plata.**



MEMORIAS OBRERAS

Acto en conmemoración de la Carpa de la Solidaridad y Homenaje a José Rigane.

Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, 28 de febrero de 2020.

Una producción de **Historia Obrera**

Sinopsis

Unos meses antes de que se cumpliera el **25º aniversario del levantamiento de la Carpa de la Solidaridad**, el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata decidió convocar a dos investigadores del Conicet para preparar un acto de conmemoración focalizado en el análisis de su recorrido y sus significados. El objetivo principal era historizar y contextualizar aquella Carpa que, instalada durante siete meses y once días en el corazón de Mar del Plata y de los años noventa, se convirtió en un símbolo de las resistencias obreras y populares contra la agenda del neoliberalismo.

El 25 de febrero de 2020, tres días antes del acto, falleció José Rigane, referente histórico del gremio y principal dirigente de aquella lucha. En medio de la conmoción, la Comisión Directiva resolvió mantener la actividad, la que, tras esta decisión, devino también en un homenaje a quien encabezó la conducción del sindicato desde fines de los años 80. Memorias Obreras documenta ese momento.

A un año del acontecimiento, en su composición, "Memorias Obreras" amalgama diversos materiales audiovisuales para recuperar los cuerpos, las palabras y los símbolos que confluyeron en ese salón emblemático del gremio lucifuerista, cobijo de innumerables reuniones obreras y populares, y por ello mismo, escenario natural para despedir a su dirigente más encumbrado. No siempre fue posible disimular los desperfectos técnicos y la heterogeneidad del sonido y la imagen del material existente; a su manera, son otro testimonio de la consternación y las contingencias allí presentes.

Memorias Obreras es, entonces, un registro pero también un

ensayo sobre el modo en que la historia, la memoria y las tradiciones obreras se entrelazaron aquella tarde de fines de febrero cargada de emociones y expresividades. Como todo ensayo es, a su vez, un recorte de lo que sucedió en un acto que actualizó, una vez más, la afirmación que enunciara George Lukacs casi cien años atrás: "ningún movimiento social tiene tanto apego a su propia historia como el movimiento obrero, ninguno siente tanto la necesidad, incluso el imperativo, de unir el pasado al presente". Y, como sugiere Memorias Obreras, también los anhelos para un futuro mejor.

(Gustavo Contreras y Pablo Ghigiani,
28 de febrero de 2021)

Escaneá el código QR
para más información



Memorias Obreras

<https://www.youtube.com/watch?v=qALi3Yng7Gw>

El Documental participará de la 14º edición de "24 horas de Cine Nacional" en el marco del 36º Festival Internacional de Cine de Mar del Plata (18 al 28 de noviembre de 2021) función institucional.

El audiovisual estará disponible para nuestro país y el resto del mundo en la plataforma DailyMotion durante todo el Festival. Podés verlo también en las "24 horas de Cine de la UNMdP".

Créditos

Producción: Historia Obrera

Edición: Luciano Pacciotti

Idea, guión y dirección: Gustavo Contreras, Pablo Ghigiani

Imágenes: Maximiliano Gutiérrez, Mariano Rendino y Julieta Fiorentino

Colaboración en producción: Juan Quintanilla, Juan Carlos Contreras, Fernando Forio, Federico Avalos, Laura Caruso

Música original y edición musical: Juan Manuel Vertiz

Edición de sonido: Luciano E. Pacciotti

Música: Aukapuma (Ala Plaza)

Voz en off: María del Mar Rodríguez

Grabación de voz en off: Julio Cesar Lucero

Arte de tapa: Charlie Serra

Voces del documental: Sebastián Farias, Fernando Forio, Gustavo Contreras, Pablo Ghigiani, Elsa Mesa, Mario Gianotti, Gabriel Martínez, José Rigane, Romina Quintas, Mario Fuertes, Rubén "Chiche" Escudero, Taurino Atencio.

Una producción de Historia Obrera y el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata.



Memorias Obreras

Acto en conmemoración
de la carpa de la solidaridad
y homenaje a José Rigane

Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata
28 de febrero de 2020

Mira el documental
18 al 28 de noviembre de 2021

14° edición del "24 horas de Cine Nacional"
en el 36° Festival Internacional de Cine de Mar del Plata

Una producción de
HISTORIA OBRERA